

PROYECTO CURRICULAR DE  
BACHILLERATO. IES SANTA CLARA

# CONTENIDO

<b>1.- Las metas educativas del bachillerato en el centro: objetivos y competencias clave .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Relación competencias clave, competencias específicas y objetivos en el currículo de bachillerato .....</b>	<b>3</b>
ALEMÁN .....	3
ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO.....	4
CIENCIAS NATURALES.....	5
ECONOMÍA.....	5
EDUCACIÓN FÍSICA.....	6
FILOSOFÍA.....	7
FÍSICA Y QUÍMICA.....	7
FRANCÉS.....	8
GEOGRAFÍA E HISTORIA .....	9
INGLÉS.....	10
LATÍN Y GRIEGO.....	10
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	11
MATEMÁTICAS.....	12
RELIGIÓN.....	13
TECNOLOGÍA .....	14
<b>1.2. Contribución de planes y proyectos del centro al desarrollo de competencias clave y los objetivos de etapa. ....</b>	<b>15</b>
<b>1.3. Implementación de las metas educativas a través de los elementos transversales .....</b>	<b>16</b>
<b>2.- Oferta educativa en el centro .....</b>	<b>17</b>
2.1. Modalidades e itinerarios I. Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño .....	18
2.2. Modalidades e itinerarios II. Bachillerato General.....	20
2.3. Modalidades e itinerarios III. Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales .....	22
2.4. Modalidades e itinerarios IV. Bachillerato de Ciencia y Tecnología.....	24
2.5. Modalidades e itinerarios V. Bachillerato Internacional.....	26
2.6. Modalidades e itinerarios VI. Bachillerato Nocturno .....	28
<b>3.- Decisiones sobre metodología general y orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias.....</b>	<b>32</b>
<b>4.- Evaluación en bachillerato .....</b>	<b>36</b>
A. Características generales del proceso de evaluación.....	36
B. Resultados de la evaluación: calificación, evaluación y criterios sobre promoción y titulación .....	39
C. Reclamación de calificaciones y de las decisiones de promoción y titulación.....	41
<b>5.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS .....</b>	<b>43</b>
<b>6.- EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE .....</b>	<b>45</b>
<b>7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>47</b>
<b>8.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PROYECTO CURRICULAR.....</b>	<b>48</b>
<b>9.- ANEXOS: RELACIÓN DE ANEXOS .....</b>	<b>51</b>
ANEXO I. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	51
ANEXO II. GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE Y CONSECUICIÓN DE OBJETIVOS. 1º BACHILLERATO GENERAL .....	53
ANEXO III. MODELO DE INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS.....	54
ANEXO IV.....	56
ANEXO V. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	57
ANEXO VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	61

## 1.- LAS METAS EDUCATIVAS DEL BACHILLERATO EN EL CENTRO: OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

El Decreto 73/2022, de 27 de julio de Cantabria establece la ordenación y el currículo de bachillerato atribuye al bachillerato la finalidad de proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Los logros que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa se concretan en objetivos y competencias clave; ambos se consideran elementos esenciales en la formación y el desarrollo personal del alumnado, así como en el logro del perfil de salida acorde a los retos del siglo XXI.

**Los objetivos**, expresados en términos de capacidades globales (cognitivas, sociales, afectivas, de autonomía) no se vinculan directamente con las materias, ni son evaluables, pero su adquisición se logra desde los procesos de enseñanza aprendizaje de cada materia y desde las actuaciones, planes, programas, proyectos y normas vinculadas a la organización y funcionamiento del centro

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes Objetivos durante la etapa:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada en la Constitución Española y en los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autonomía y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los

hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o. Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

**Las competencias clave**, así como los descriptores del grado de adquisición de estas al finalizar la etapa, son las establecidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Se establecen 8 competencias clave sin jerarquía entre ellas, que toman como referente el aprendizaje permanente de forma que su adquisición es progresiva y requieren de todas las materias y otras actuaciones del centro. No son directamente evaluables y su nivel de adquisición lo fijan los descriptores operativos, evaluados mediante competencias específicas de las diferentes materias. Su relación con los objetivos de la etapa es máxima y se entiende que la adquisición de las competencias garantiza el logro de los objetivos de la etapa.

En nuestro centro nos hemos propuesto realizar el análisis de cómo contribuyen las diferentes materias de nuestra oferta educativa en cada modalidad al desarrollo de las **competencias clave**. Para ello hemos establecido la **vinculación entre competencias claves y específicas de cada materia a través de los descriptores operativos de la etapa**. El proceso, más allá de expresar una relación numérica, nos ha permitido reflexionar sobre algunos aspectos básicos que señalamos a continuación:

- La contribución y responsabilidad de nuestras asignaturas al desarrollo competencial del alumnado.
- Valoración de las competencias claves que más se trabajan y su relación con la realidad socioeducativa de nuestro alumnado.
- Revisar las actuaciones de planes, proyectos y programas del centro en relación con su contribución al desarrollo competencial del alumnado
- Tomar decisiones sobre promoción y titulación a partir de diseñar un sistema para valorar el grado de adquisición de las competencias clave como se explica más adelante.

## 1.1. RELACIÓN COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y OBJETIVOS EN EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO

### ALEMÁN

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
SLEA1	3	60%	3	100%	1	20%	2	40%	3	42%	2	50%	0	0%	2	33%
SLEA2																

#### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

La asignatura de alemán como segunda lengua extranjera en el bachillerato LOMLOE puede contribuir de manera significativa al desarrollo de las ocho competencias clave en esta etapa educativa. A través del estudio del alemán, los estudiantes pueden mejorar su capacidad de expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera, así como comprensión lectora y auditiva, como se evidencia en la contribución al 100% de los descriptores de la **competencia plurilingüe (CP)**. Además, el aprendizaje de una nueva lengua puede mejorar la conciencia lingüística y la comprensión de la propia lengua materna contribuyendo con un 60% de los descriptores a la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**.

Fomenta el desarrollo de habilidades sociales y cívicas, como la empatía, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural por ello contribuye de forma significativa al desarrollo de la competencia ciudadana con el 50% de sus descriptores.

El uso de herramientas y recursos digitales en el aula de alemán puede promover el desarrollo de la **competencia digital**. El aprendizaje del alemán requiere el desarrollo de estrategias de aprendizaje efectivas, como la memorización del vocabulario, la práctica de la pronunciación y la comprensión de textos complejos. Además, los estudiantes deben aprender a trabajar de forma autónoma y a gestionar su tiempo y esfuerzo para alcanzar sus metas lingüísticas.

#### - Contribución a los objetivos de etapa

Contribuye por tanto a los objetivos de etapa **a, b, d, f, g, k**.

En el departamento de dibujo se imparten materias relacionadas con el bachillerato de artes y con el bachillerato de ciencias y tecnología.

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
DAI I	1	20%	0	0	3	60%	1	20%	5	71,43 %	4	100%	2	66,67 %	4	66,6%
VOL	3	60%	0	0	1	20%	2	40%	4	57,14 %	1	25%	1	33,33 %	6	100%
CAU	2	40%	0	0	2	40%	2	40%	3	42,86 %	1	25%	2	66,67 %	6	100%
PART	3	60%	0	0	2	40%	3	60%	6	85,71 %	2	50%	2	66,67 %	5	83,33%
DTAD1	2	40%	0	0	3	60%	3	60%	3	42,86 %	1	25%	1	33,33 %	6	100%
DIAR2	2	40%	0	0	3	60%	1	20%	4	57,14 %	4	100%	1	33,33 %	6	100%
TEGP	1	20%	0	0	2	40%	1	20%	6	85,71 %	4	100%	2	66,67 %	6	100%
FART	2	40%	0	0	0	0	1	20%	3	42,86 %	2	50%	0	0	3	50%
DISE	2	40%	0	0	0	0	2	40%	4	57,14 %	3	75%	1	33,33 %	4	66,6%
DT1	2	40%	0	0	4	80%	3	60%	5	71,43 %	1	25%	2	66,67 %	3	50%
DT2	2	40%	0	0	4	80%	3	60%	5	71,43 %	1	25%	2	66,67 %	3	50%
MCYA	2	40%	0	0	2	40%	2	40%	3	42,86 %	3	75%	0	0	3	50%

**- Contribución al desarrollo de las competencias clave**

En el bachillerato de artes, todas las materias contribuyen de forma significativa a la **competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**, siendo la de Volumen, Cultura audiovisual, Dibujo técnico aplicado al diseño, Dibujo artístico y Técnicas de expresión, las que contribuyen con el total (100%) de los descriptores asociados a sus competencias específicas y Proyectos artísticos con cinco descriptores. Las materias de Técnicas de expresión, Dibujo artístico 1 y 2 están vinculadas de manera muy estrecha y por igual con la **competencia ciudadana (CC)** en todos sus descriptores (1,2,3,4). El Diseño trabaja esta competencia clave con tres de sus cuatro descriptores, 75%. Proyectos artísticos contribuye a la **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** con seis de sus siete descriptores vinculados a sus cinco competencias específicas, 85,71%.

En el bachillerato de Ciencias y Tecnología, Dibujo técnico I y II contribuyen en mayor medida a la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** contribuyendo a cinco de los siete descriptores, 80%, que se trabajan en sus cinco competencias específicas: la resolución de problemas geométricos de manera gráfica y el estudio del espacio y la forma, contribuirán al desarrollo de esta competencia. En menor medida, pero también de manera decisiva, contribuye a la **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSA)** con un 71% y cinco de los siete descriptores que se trabajan en sus competencias específicas 1,2,3 y 4.

**- Contribución a los objetivos de etapa**

Todas las materias del bachillerato artístico otorgan al alumnado herramientas y habilidades que les permiten alcanzarla mayoría de los objetivos de etapa, entre ellos destacan los siguientes a, b, c, d, k, l, ñ, o.

Las materias de Dibujo Técnico 1º y 2º del bachillerato de Ciencias y Tecnología trabaja y facilita el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: c, k, i, j.

## CIENCIAS NATURALES

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
BGCA	4	80%	1	33%	5	100%	4	80%	4	57%	1	25%	2	66%	2	33,3%
BIO	3	60%	2	66,6%	4	80%	5	100%	3	42%	2	50%	1	33%	1	16,6%
GYCCA			1	33%			3	60%			2	66%	2	33,3%		
CGEN			1	33%	3	60%	3	75%	1	33%	1	16,6%				

### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

Las materias que se imparten a través del departamento de Biología y Geología son, en el bachillerato Científico Tecnológico, Biología, Geología y Ciencias Ambientales en 1º, Biología y Geología y Ciencias Ambientales en 2º y en la modalidad General, Ciencias Generales.

Las materias de la modalidad de Ciencia y Tecnología contribuyen a adquirir las siguientes competencias clave: **STEM, CD, CPSAA y CCL**. En el caso de la competencia **STEM**, la propia naturaleza de las materias tratadas en bachillerato conlleva la adquisición de esta competencia. En Biología y Geología y en Biología se trabaja con el 100% de los descriptores operativos. La competencia digital (**CD**) se trabaja de forma transversal como soporte para obtención y análisis de datos y la comunicación de resultados. La competencia CPSAA se alcanza a través de la adopción de modos de vida sostenibles y del análisis y valoración de diferentes fuentes de información. Respecto a la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, se desarrolla la expresión y la comprensión tanto oral como escrita.

La materia de la modalidad General, además de contribuir a la adquisición de las competencias **STEM, CD, CPSAA y CCL**, añade en la misma medida, la **competencia ciudadana (CC)** la cual se desarrolla a través del compromiso con la sostenibilidad y al logro de los ODS.

### - Contribución a los objetivos de etapa

Las materias del departamento de biología y geología contribuyen de manera directa a la consecución de los objetivos de etapa: **a, b, c, d, e, g, h, i, j, n, o**.

## ECONOMÍA

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
EEYAE	2	40%	0	0	3	60%	2	40%	5	71%	3	75%	2	66%	0	0
ECOFI	1	20%			4	80%	3	60%	2	28%	1	25%	1	33%	2	33%
ECO	2	40%	2	66%	2	40%	4	80%	3	43%	2	50%	3	100%	0	0
EYDMN	3	60%			1	33%	3	60%	3	80%	3	43%				
FAYG			1	33%	3	60%	3	80%	3	43%	3	75%	3	100%	0	0

### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

Las 5 materias del departamento de Economía colaboran al logro de las competencias clave siguientes a través de sus competencias específicas: **CCL, STEM, CD, CPSAA, CC y CE**. Como ciencia social y al mismo tiempo aplicada con un gran uso de herramientas matemáticas. **La competencia emprendedora** está íntimamente ligada a las actividades empresariales y la competencia ciudadana muy relacionada con los problemas económicos y sus formas de solucionarlos. Las diferentes materias contribuyen como se indica:

La Economía de 1º contribuye de forma particular de la **competencia emprendedora**, con el 100% de sus descriptores. La Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de 1º BG contribuye a la adquisición de todas las competencias clave, pero forma significativa a la competencia emprendedora, de la **competencia ciudadana y de la competencia personal, social y aprender a aprender**. La Economía Financiera se vincula más estrechamente con la competencia **STEM** en un 80% de sus descriptores, pero también con la CD y CPSAA. Los Fundamentos de Administración y Gestión contribuyen al desarrollo de la competencia emprendedora con el 100% y de forma significativa a la **CC, STEM, CPSAA**. La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio parte de la contribución a todas las competencias clave, pero de forma particular, a la **competencia emprendedora (CE)**, de la competencia ciudadana CC y a la competencia personal, social y aprender a aprender CPSAA.

#### - Contribución a los objetivos de etapa

Las diferentes materias propias del departamento de Economía en el bachillerato contribuyen de forma importante a conseguir los objetivos **a, b, c, d, h, i, k y o**.

En menor medida las asignaturas de Economía ayudan a capacitar para conseguir los objetivos e, g, j y n.

### EDUCACIÓN FÍSICA

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
E.F	1	20%	0	0%	2	40%	2	40%	5	71,42%	3	75%	3	100%	1	16,66%
DEVAS	3	60%	0	0%	1	20%	4	80%	27	100%	3	75%	3	100%	5	83,33%

#### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

Aunque en educación física se contribuye a la consolidación de la mayoría de las competencias, la relación más directa con el desarrollo de las competencias clave la encontramos en la **competencia emprendedora (CE)** en un 100% de sus descriptores y la **competencia cívica (CC)** con 75%, con un 42,8% y en la **personal, social y a aprender a aprender (CPSAA)** con un 71,4% de sus descriptores. Es decir, con aquellas competencias de carácter más social, que nos enseñan a relacionarnos con el entorno, con las personas que nos rodean y que nos enseñan a respetar y comprender las normas que rigen nuestra sociedad. Además, tiene una importancia fundamental a la hora de promover el desarrollo personal y social del individuo y a la hora de crear una conciencia crítica sobre el mundo que nos rodea

En menor medida, al desarrollo de la **competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** y a la **Competencia digital (CD)**. Con un 20% de sus descriptores, contribuye al desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística (CCL)** y sin relación con la **plurilingüe (CP)**.

La materia de Desarrollo de Estilo de Vida Activa y Saludable guarda una relación muy semejante a la de DEVAS con estas competencias, si bien sí participa de la **Competencia en comunicación lingüística (CCL)** y su grado de participación en algunas de las competencias básicas varía levemente.

#### - Contribución a los objetivos de etapa

Dentro de la definición del objetivo de etapa **m** se señala directamente a la asignatura de Educación Física, que guarda además una relación directa con las competencias **a, b, c, k, j, n y ñ**.

Con otros objetivos la relación no es tan directa; es el caso de los objetivos **d, e, h, i, l y o**.

La relación con los objetivos de la materia de DEVAS es equivalente.

## FILOSOFÍA

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)	CP (3)	STEM (5)	CD (5)	CPSAA (7)	CC (4)	CE (3)	CCEC (6)						
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE													
FILO 1º					3	42,8%	3	75%	2	66%	4	66,6%		
HFIL	4	80%	0	0%	1	20%	2	40%	2	28,5%	4	100%	3	50%
PSIC					3	60%	3	60%	6	71,4%	3	100%	0	0

### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

Obviamente, las materias de Filosofía (tanto la de 1º de Bachillerato que ofrece una perspectiva temática y sincrónica como la de 2º Bachillerato desde una histórica y sistemática), así como la Psicología ayudan a que el alumnado logre las siguientes competencias:

**Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)**, la ayuda de la Filosofía en la consecución de esta competencia es fundamental ya que en el conocimiento reflexivo (de uno mismo y los demás) reside uno de los sentidos de esta disciplina; junto con la **competencia ciudadana** pues, desde sus orígenes griegos, una de las funciones originales de la disciplina, quizás la principal, es la constitución de una ciudadanía crítica y activa. Ambas contribuyen con el 100% de sus descriptores.

**Competencia en comunicación lingüística (CCL)**: esta competencia se trabaja intensamente en ambas materias. El alumno debe leer textos de la tradición filosófica con un alto nivel de abstracción. Además, debe ser capaces de escribir diferentes tipos de textos: ensayos, disertaciones, comentarios de textos, etc. Contribuye en un 80% de sus descriptores. En relación con esta la **competencia digital (CD)**: la competencia digital se logra por parte del alumnado en la búsqueda de información en el tratamiento de textos, en la generación de contenidos digitales, en la consulta de fuentes e información digital.

**Competencia en conciencia y expresión cultural**: la Filosofía es un método fértil para tener conciencia de nuestro lugar en el mundo y ser capaces de reconocer, valorar y cuidar las expresiones culturales propias y ajenas. Por ejemplo, mediante la ética de los cuidados o la epistemología de las virtudes.

**Competencia en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)** también se trabaja esta competencia de dos modos. El primero tiene que ver con la lógica, que es una rama de la filosofía, y que ayuda a conseguir la competencia STEM. El segundo tiene que ver con el desarrollo de un pensamiento crítico acerca de las disciplinas de esta competencia.

En el caso de Psicología, **Competencia en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas STEM** permite al alumnado conocer los métodos científicos de esta ciencia, que, por su carácter a caballo entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, debería ayudara además a conocer el pluralismo metodológico en las ciencias.

### - Contribución a los objetivos de etapa

Las materias tanto de Filosofía como de Psicología contribuyen de manera directa a los objetivos **a, b, c, d** y **h**, y de manera indirecta o parcial a los objetivos **e, g, j, k** y **o**.

## FÍSICA Y QUÍMICA

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)	CP (3)	STEM (5)	CD (5)	CPSAA (7)	CC (4)	CE (3)	CCEC (6)
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE							

FYQ 1º BACH	2	40%	0	0%	5	100%	3	60%	5	71%	0	0%	2	67%	0	0%
FISICA 2º									4	57%	1	25%				
QUIMICA 2º	3	60%					4	80%	3	43%			3	100%		

### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

Las materias asociadas al departamento de Física y Química en Bachillerato están **especialmente vinculadas con la competencia clave STEM**, al ser intrínseca de estas asignaturas por su naturaleza científica. Así lo demuestra que en las tres materias se trabaje la consecución de todos los descriptores operativos de dicha competencia. Otras dos competencias clave con una **alta vinculación** con las asignaturas de Física y Química son la **CE y la CD** (en ambos casos, se trabaja al menos el 60 % de sus descriptores operativos en las materias). **La CE** se desarrolla al utilizar el pensamiento estratégico, la reflexión ética... en la resolución de problemas y al analizar la relevancia, aplicaciones y repercusión económica, industrial, social o medioambiental de los contenidos científicos impartidos, y cómo se conectan con los principales retos del mundo actual. Por su parte, **la CD** se ejercita al emplear medios digitales para buscar información, realizar trabajos, visualizar contenidos teórico-prácticos mediante el uso de simuladores... y al analizar la evolución de las tecnologías digitales que estén relacionadas con los contenidos científicos impartidos.

Las competencias clave con las que las materias de Física y Química mantienen **una vinculación media** (tienen asociados alrededor del 50 % de los descriptores operativos de las competencias clave) son la **CPSAA y la CCL**. La CPSAA se ejercita al promover el aprendizaje de la gestión de los procesos metacognitivos y de la incertidumbre y complejidad al resolver problemas, así como al fomentar la cooperación, la colaboración, el respeto hacia las opiniones ajenas... en diversas tareas colaborativas (prácticas de laboratorio, trabajos...). Con respecto a la CCL, está vinculada a la adquisición de la terminología científica específica, así como al desarrollo de una adecuada comprensión lectora y comunicación oral y escrita que permita la comprensión de los enunciados de los problemas, redacción y defensa de trabajos...

Finalmente, el currículo oficial **no prevé que en estas asignaturas se trabajen las competencias clave CP, CCEC o Física y Química de 1º de Bachillerato, CC**. En las materias de 2º de Bachillerato sí se contempla **una débil relación** con la competencia **CC**, especialmente mediante el análisis de cómo el conocimiento de los contenidos científicos impartidos ha contribuido a mejorar las condiciones de vida y las repercusiones sobre sostenibilidad.

### - Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Física y Química de 1.º de Bachillerato mantiene una estrecha relación con los objetivos **a, b, c, g, i, j, k, m, o**. La asignatura de Física de 2.º de Bachillerato fomenta los objetivos **c, g, h, i, j, k, m, n, o**, y la Química de 2.º de Bachillerato, los objetivos **q, h, i, j, k, m, o**.

## FRANCÉS

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
SLEF1	4	80%	3	100%	1	20%	2	40%	3	42,8%	1	25%	0	0%	2	33,3%
SLEF2																

### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

El área Segunda Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la **competencia**

**plurilingüe** (100%), puesto que el currículo se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno. Por otro lado, se trabaja la comparación de las lenguas y variedades lo que contribuirá a la ampliación de este y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Desde esta área, el alumnado ampliará considerablemente su **competencia en comunicación lingüística** (80%) y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán a la **competencia personal, social y de aprender a aprender** (42,8%) al poner en juego el reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, herramientas fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos, están íntimamente relacionados con la **competencia digital** (40%).

Además, desde esta área se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Se favorece así la **competencia ciudadana** (25%) del alumnado, pues este ha de comprender la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Por último, en el área se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de la **competencia en conciencia de las expresiones culturales** (33,3%).

#### - Contribución a los objetivos de etapa

En virtud de esto, cabe señalar que la materia de francés contribuye de forma directa a los objetivos de etapa **a, b, d, f, k**, y en mayor medida a los objetivos **c, g, h, i**.

## GEOGRAFÍA E HISTORIA

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
HISMC	4	80%	0	0	5	100%	3	60%	6	86%	4	100%	2	66%	2	33%
HESP					3	60%			5	71%			1	33%	3	50%
GEO	3	75%			4	80%	4	80%	6	86%			3	100%	4	66%
HART					0	0	3	60%	4	57%					3	75%

#### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

En cuanto a la contribución de las asignaturas de Bachillerato de nuestro departamento a la consecución de las competencias clave, observamos que las competencias específicas están estrechamente vinculadas con tres competencias: la **competencia ciudadana (CC)** con el 100% de los descriptores, la **competencia**

**personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** con el 80% así como **la competencia en comunicación lingüística (CCL)**. Contribuyen en general de forma importante a la competencias **STEM y CD** en cuanto en cuanto que la aproximación a la metodología histórica en esta etapa requiere del rigor científico y de la utilización de fuentes y tratamiento crítico de la información para incorporar y comprobar nuevas evidencias. Teniendo en cuenta los contenidos y aspectos metodológicos asociados a las diferentes materias cabe destacar la relación de la Historia del Arte con la **competencia de conciencia y expresión culturales (CCE)** o el caso de la Geografía con la **STEM y la CD** la Historia del Mundo Contemporáneo con la **STEM**. En todo caso todas las materias están orientadas al análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, como referencia imprescindible para entender el mundo actual, observarlo con sentido crítico y colaborar para su mejora.

#### - Contribución a los objetivos de etapa

Todas las asignaturas del departamento, a través de sus competencias específicas asociadas, se relacionan con los objetivos generales de etapa **a, b, d, e**. En particular, la Historia de España tiene un influjo fuerte en los objetivos **a, c, g, h, j, i**. La Historia del Mundo Contemporáneo, en los objetivos **c, g, h, i**, la Geografía en **g, h, i, j, ñ** y la Historia del Arte en **g, l, o**.

### INGLÉS

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
LEING I	3	60%	3	100%	1	20%	2	40%	3	42%	2	50%	0	0%	2	33%
LEING II																

#### - Contribución al desarrollo de las competencias clave.

La materia de inglés como primera lengua extranjera en 1º y 2º de Bachillerato, tiene como principal objetivo el desarrollo de habilidades lingüísticas esenciales en el proceso de aprendizaje de un idioma, trabajando actividades y materiales reales que faciliten la comprensión oral y escrita, la expresión oral y escrita de nuestro alumnado, así como la capacidad de análisis y síntesis de información en inglés. Es a través de las **competencias CP y CCL (100% Y 60%)** donde el alumnado lo demuestra en cada una de las destrezas que se trabajan en la asignatura.

A su vez, la contribución de otras competencias como **la digital (40%)** y **la ciudadana (50%)** nos permiten elaborar materiales, actividades y proyectos reales y utilizando diferentes fuentes de información y las herramientas digitales y tecnológicas de las que disponemos, para aproximarnos a un aprendizaje más del global. Por ello, se han incorporado situaciones de aprendizaje reales que reflejen el uso práctico del inglés en la vida cotidiana y profesional.

#### - Contribución a los objetivos de etapa

Además, contribuye de igual medida en la consecución de los objetivos de etapa **a, b, c, d, e, f, g, h, k, l y o**, tanto en el primer curso, como en el segundo.

### LATÍN Y GRIEGO

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															

LAT I	4	80%	2	66%	2	40%	2	40%	2	28%	2	50%	1	33%	2	33%
LAT II																
GRIE I																
GRIE II																

- **Contribución al desarrollo de las competencias clave**

Las materias de latín y griego contribuyen en igual medida a la **competencia en comunicación lingüística CCL (80%)**, siendo esta la competencia más trabajada desde dichas materias. La contribución a la **competencia plurilingüe (CP)** sería la siguiente más trabajada desde nuestras materias (60%). Ambas competencias (CCL y CP) dotan al alumnado de herramientas y base en su propia lengua para poder llevarlo al estudio de otras lenguas modernas, además de ampliar sus conocimientos de lengua española. La traducción de textos griegos y latinos lleva al alumno a reflexionar sobre su lengua materna y otras lenguas conocidas proporcionando, además, la adquisición de nuevo vocabulario de origen grecolatino. Es importante también la relación de las competencias específicas con la **competencia ciudadana (CC)** contribuyendo con el 50%, ya que el conocimiento no solo de la lengua griega y latina, sino también de la cultura y la historia de las civilizaciones clásicas, fomentan el desarrollo de ciudadanos con espíritu crítico, la igualdad entre hombres mujeres, el respeto hacia otras culturas. El arte de la traducción lleva al alumnado a afianzar hábitos de trabajo y disciplina que le serán de gran utilidad a lo largo de su vida académica y laboral.

El conocimiento de las lenguas clásicas servirá para afianzar el dominio de la lengua materna y de otras lenguas estudiadas durante el bachillerato.

- **Contribución a los objetivos de etapa**

Contribución de cada materia a la consecución de los objetivos de la etapa. Tanto el latín como el griego contribuyen en igual medida a la consecución de los siguientes objetivos de etapa: **a, b, c, d, e, f, g, h, k, l, o.**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
LCLI	5		2	66,6%	3	60%	4	80%	4	57%	3	75%	1	33,3%	4	66%
LCLII																
LITE	3	60%	0	0	0	0	3	60%	4	57%	1	25%	0	0	4	66%
LYC																

- **Contribución al desarrollo de las competencias clave**

La materia de Lengua castellana y literatura I y II contribuye especialmente al desarrollo de la competencia clave **CCL**, que es la competencia objeto de la propia materia, con un 100%. Además, ahonda en la **CD** con un 80% a través de la alfabetización informacional, mediante la búsqueda de información y análisis crítico de textos procedentes de los medios de comunicación. En tercer lugar, con un 75%, contribuye a la **competencia ciudadana** a través de casi la totalidad de sus competencias específicas, dirigidas a formar individuos con juicio y sentido crítico, ecorresponsables y conscientes de la pluralidad de valores y la coeducación. Influye en las **CP y CCEC** con un 66%; su aportación a la primera se produce mediante la aplicación de estrategias de comprensión y producción de textos orales y escritos, la interpretación de la lengua como sistema y por último mediante la conciencia de la diversidad lingüística

del mundo, así como la traducción y comparación de estructuras lingüísticas y textos literarios, que es una herramienta adicional en la adquisición de la competencia plurilingüe. Por otro lado, también está vinculada a la **STEM** con un 60%, a través de los mecanismos que intervienen en la producción y comprensión de textos orales y escritos mediante métodos inductivos y deductivos, así como el aprendizaje sistemático de la gramática y la interpretación e investigación de proyectos. Por último y en menor medida, la materia contribuye a adquirir la **CPSAA** con un 57% y la **CE** con un 33%.

Esta área imparte también la **materia de Literatura** Universal, que contribuye especialmente al desarrollo de cinco competencias clave: Tiene una aportación de un 66% a la competencia en **conciencia y expresión cultural (CCEC)** gracias al acercamiento y estudio del patrimonio literario universal, objeto de la materia. Contribuye asimismo a adquirir la **competencia lingüística** en un 60% a través de la lectura y análisis crítico de obras literarias. A través de la alfabetización internacional, interviene con un 60% a la **competencia digital** mediante la búsqueda de información y la consolidación de un marco de referencia cultural. La literatura universal está íntimamente vinculada con la **competencia personal y social (CPSAA)** con un 57% a través de la construcción del pensamiento individual, crítico y la interacción social a través de la comunicación tanto oral como escrita. Por último, esta materia contribuye a adquirir la **competencia ciudadana** en un 25% a través de casi la totalidad de sus competencias específicas, dirigidas a formar individuos con juicio y sentido crítico, conscientes de la pluralidad de valores y la coeducación. Si es cierto que **la ausencia de la competencia plurilingüe resulta llamativa**, dada la importancia del estudio de textos literarios de distintas épocas y estilos en su lengua original (francés, inglés), el visionado de material audiovisual en lengua inglesa/ francesa/ alemana, y la comprensión de la cultura y el patrimonio cultural universal como un todo, lingüístico y literario.

#### - Contribución a los objetivos de etapa

Las asignaturas de Lengua y Literatura I y II están involucradas en la consecución de los objetivos de etapa **g, j, i, j, k**, y participan de forma secundaria en el logro de los objetivos **b, c, d, ñ**. Por su parte, la Literatura universal está más vinculada a los objetivos **g, h, i**, y guarda una menor relación con **b, c, d, ñ**.

## MATEMÁTICAS

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
MAT I																
MAT II																
MACS 1	2	40%	2	67%	5	100%	4	80%	4	57%	3	75%	2	67%	3	50%
MACS 2																
MATGE																

#### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

Las materias de Matemáticas contribuyen en la etapa de Bachillerato de igual modo a las competencias clave. Todas influyen en un 40% en la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** al afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal, fomentando el dominio de la lengua castellana. Además, están involucradas en un 67% en la **competencia plurilingüe (CP)**, pues permiten acceder a los conocimientos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida con el uso de una o más lenguas extranjeras.

Por otra parte, es indudable su relación con las **STEM** (100%), ya que son materias cuyo fundamento es

comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Para el logro de estas competencias se pone en juego la **competencia digital (CD)** (80%), al utilizarse con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Es un compromiso de estas asignaturas el contribuir a la **competencia personal (CPSAA)** (57%), pues se busca fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación. En este sentido también participan de la **competencia ciudadana (CC)** en un 75%. También es fuerte su relación con la **competencia emprendedora (CE)** al tratar de afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico, así como la **CCEC** (50%) al desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

#### - Contribución a los objetivos de etapa

Las asignaturas de Matemáticas I y II, así como las Matemáticas Aplicadas I y II, contribuyen de forma decisiva a los objetivos **d, e, i, j, k**, y guardan relación, aunque en menor grado con los objetivos a, b, c, g, h.

### RELIGIÓN

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
REL	5	100%	1	33%	3	60%	3	60%	5	71%	4	100%	2	67%	4	67%

#### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

La asignatura de Religión se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** en un 100%, pues se sirve del lenguaje académico, de los lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa. Por otro lado, aunque en un menor grado, aporta también a la **competencia plurilingüe (CP)** en un 33%, ya que podríamos hablar, al menos, del conocimiento, para dominar la materia, de términos del latín, hebreo, árabe...que llevar a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.

No es tampoco desdeñable la relación de esta asignatura con las **STEM** (60%), pues se pretende en relación con esta competencia que el alumnado plantee y desarrolle proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, y que interprete y transmita los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...). Todo ello con la finalidad de que emprenda acciones fundamentadas para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos. En el desarrollo de estas actividades, los recursos digitales son una herramienta muy valiosa. Desde la asignatura de Religión se fomentará el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales, contribuyéndose así en grado considerable a la **competencia digital (CD)** en un 60%.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, y contribuye positivamente al desarrollo de la competencia de aprender a aprender en el estudio y reflexión del Mensaje cristiano. Es por eso que su

contribución a la **CPSAA** puede estimarse en un 71%.

Con relación a la **competencia ciudadana (CC)**, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad, siendo su relación con esta competencia fundamental, de un 100%.

La **competencia para el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CE)**, a la que se contribuye en un 67%, se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia para la **conciencia y expresiones culturales (CCEC)**, a la que contribuye en un 67%, el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno. La religión y moral católica aporta a la competencia cultural y artística, una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

### - Contribución a los objetivos de etapa

A la vista de las competencias clave involucradas en esta materia, cabe establecer que la misma guarda relación especialmente con los objetivos de etapa **b, d, e, h, ñ**, y en menor medida contribuye a los objetivos **a, c, g, i, m, n**.

## TECNOLOGÍA

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (7)		CC (4)		CE (3)		CCEC (6)	
	ASIGNATURAS															
Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE																
TII					5	100%	4	80%	3	42,85 %						
TIII	1	20%					5	100%	4	80%	1	25%	2	66%		
TIC			0	0%					1	14,29 %			0	0	0	0%
PYGD	2	40%			2	40%	3	60%			0	0	1	33,33 %		

### - Contribución al desarrollo de las competencias clave

Las asignaturas impartidas por el departamento de Tecnología trabajan en la consecución de la totalidad de una competencia clave: la **competencia digital (CD)**, a la que la Tecnología Industrial I aporta un 80% y Programación y Gestión de Datos un 60%, pero que conlleva una contribución del 100% en TI II y TIC. Tecnología e Ingeniería I y II además trabajan en la totalidad de la competencia **STEM** (100%), a la que contribuyen en un 40% las materias de TIC y PYGD.

Se observa también que la **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** es muy elevada, sobre todo en la TI II (80%), y que el resto de materias contribuyen, en mayor o menor medida, al desarrollo de la misma. Ambas materias de Tecnología Industrial mejoran en un 66% la **competencia emprendedora (CE)**, a la que contribuye también (con un 33%) PYGD. Por último, cabe señalar que estas asignaturas también guardan relación con la **competencia lingüística (CCL)**, si bien le otorgan un peso desigual y, salvo PYGD, con la **competencia cívica (CC)**, a la que contribuyen en un 25%.

En el resto de los descriptores la participación es nula o muy baja.

## - Contribución a los objetivos de etapa

Las materias de Tecnología e Ingeniería I y II contribuyen de forma determinante a los objetivos **g, h, i, j, k**, y de manera relativa a los objetivos **b, c, d, ñ**. Por su parte, la materia de Digitalización, Programación y Gestión de datos guarda una relación fuerte con los objetivos **g, h, i**, y tiene una relación menor con los objetivos **b, c, d, ñ**.

### 1.2. CONTRIBUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La organización y funcionamiento del centro, las actividades, planes, programas y proyectos contribuyen al desarrollo de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Se analizan a continuación la contribución de **las actuaciones** de los planes, que se relacionan con el currículo de bachillerato, a la consecución de competencias y objetivos en Bachillerato

- **Plan de Biblioteca.** Las actuaciones llevadas a cabo (gestión del banco de recursos, animación a la lectura, celebración de la poesía y el teatro, redes sociales, tertulia literaria) están orientadas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL 2, 4y 5) en la medida que fomentan la lectura comprensiva, la sensibilidad artística y literaria pero también con la competencia ciudadana (CC1) en cuanto fomentan una ciudadanía responsable y solidaria y con actitudes y comportamientos sostenible. Se promueve la competencia digital (CD3) en tanto que se impulsa el compartir contenidos y opiniones literarias en un entorno creativo y seguro. El plan de biblioteca debería orientarse a trabajar la competencia plurilingüe. Igualmente el plan contribuye de forma directa la consecución de **los objetivos e**(dominio de la expresión oral y escrita) y **I** ( la educación y desarrollo de la sensibilidad literaria
- **Plan Digital de Centro.** Al poner el acento en el incremento y uso seguro de los medios digitales a disposición del alumnado y de la formación del profesorado contribuye a las CD 3 y 4 al educar en una ciudadanía digital responsable, informada y activa. Sería deseable que los recursos del plan permitieran más formación específica destinada al alumnado.
- **Plan de Igualdad y Coeducación.** Las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso y los objetivos del plan contribuyen a la consecución de la CPSAA 3.1, muestra empatía y sensibilidad hacia las experiencias y emociones y al desarrollo de la CC3 adoptando juicios éticos fundamentales desde la pluralidad de valores y el rechazo a la discriminación, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres. De igual forma el plan trabaja teniendo como referente **el objetivo c**: fomentar la igualdad efectiva, la no discriminación en ninguna circunstancia y comprometerse con la igualdad real.
- **Plan de Patrimonio.** Las actuaciones del plan destinadas a visibilizar, catalogar, promover y proteger el patrimonio del centro colaboran con la competencia de expresión artística: CCE1 Y CCE2 al orientarse a conocer, apreciar, proteger e implicarse en la protección del patrimonio. Además, contribuye al desarrollo del **objetivo I**: desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de enriquecimiento cultural.
- **El Plan Santa Clara Sostenible.** Las actuaciones del plan orientadas a trabajar los ODs (**clima, consumo responsable, salud y bienestar, reducción de las desigualdades en este curso**) trabajan directamente con la mayoría de las competencias clave destacando específicamente las STEM 2, 3,5 al utilizar el conocimiento científico para explicar e intervenir activamente en la solución local y global de los problemas y retos del siglo XXI y en la competencia ciudadana CC 3 y CC4 y la competencia personal y social CPSAA 1.2 y 2 para adoptar un estilo de vida saludable y comprometido con los problemas del presente. Es evidente su contribución a la consecución de los **objetivos k, d, i, ñ** al valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora y rechazar la violencia, los prejuicios y desigualdades que están en el origen de los conflictos.

- **Plan de Interculturalidad.** Promover la perspectiva intercultural en el centro y atender a las necesidades del alumnado de procedencia y situaciones diversas colabora de forma decisiva con las competencias personal social y de aprender CPSAA3 al comprender las perspectivas y experiencias de los demás e las incorporarlas a su aprendizaje. Colabora activamente con el **objetivo a:** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una ciencia cívica responsable, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- **Proyecto Disparate-Dispararte.** Proyecto interdisciplinar de centro que orientado desde las artes que se vertebra sobre contenidos temáticos relacionados y los ODS. El proyecto incide en el desarrollo de la competencia ciudadana CC 3 y CC4 al plantearse problemas éticos y filosóficos de la actualidad y comprometerse con los ODS. Sin duda desarrolla la competencia de expresión cultural y artística, especialmente la CCEA3.1 utilizando la creación artística en producciones de arte informado. Contribuye a la consecución de la mayoría de los **objetivos y específicamente al I y al h** al utilizar la expresión y los lenguajes artísticos para expresar emociones, opiniones y realidades del mundo contemporáneo participando solidariamente en el entorno social-
- **Programa BI** - Programa que incide en la dimensión práctica y experimental del conocimiento y en el fomento de las competencias investigadoras y de desarrollo personal y social contribuyendo a la competencia plurilingüe CP1 a la STEM 5 al utilizar el conocimiento científico para entender e intervenir en los problemas del presente local y global y al CPSAA en cuanto trabaja con valores que fortalecen la resiliencia, el trabajo autónomo y el compromiso con el aprendizaje. Colabora con el desarrollo de los objetivos generales del bachillerato.
- **Fomento de la competencia lingüística e investigadora.** En el centro se desarrolla actividades como la maratón de exposiciones orales, la liga de debate y el concurso de investigación que inciden especialmente en la CCL, pero también de forma significativa en el resto de las competencias y en muchos de los objetivos generales de la etapa.

### 1.3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS METAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Siguiendo el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, hay diferentes temas que deberán ser tratados de forma transversal como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Como centro y con el consenso de los departamentos, hemos decidido incidir en el bachillerato en los siguientes contenidos transversales:

- **La comprensión y expresión lectoescritora:** Plan de Biblioteca, planes de centro, maratón de exposiciones orales, grupo de teatro, proyectos de centro
- **El fomento del espíritu crítico y científico:** liga de debate, debate filosófico, proyectos de centro
- **La educación emocional y en valores:** Plan de Acción Tutorial, proyectos de centro, Santa Clara Sostenible

## 2.- OFERTA EDUCATIVA EN EL CENTRO

La oferta educativa de bachillerato de nuestro centro IES Santa Clara tiene algunas características y peculiaridades que tratan de dar respuesta al contexto educativo. Las asignaturas obligatorias, de modalidad y optativas que establece la ley proporcionan a los estudiantes conocimientos y habilidades para acceder a la educación superior y tener éxito en sus estudios universitarios y/o técnicos.

Las materias de modalidad que configuran cada uno de los itinerarios están relacionadas con las disciplinas fundamentales de los diferentes campos de conocimiento y que son requisitos previos para muchas carreras universitarias y/o profesiones. En nuestro centro, partiendo del contexto educativo, de la autonomía pedagógica y organizativa, establecemos las siguientes características en las diferentes modalidades.

- **Bachillerato de Ciencias y Tecnología** en nuestro centro, los estudiantes de 1º deben cursar como materia de modalidad obligatoria, además de las matemáticas I, la *Física y Química*. En el segundo curso de bachillerato, los estudiantes podrán enfocar su especialidad en la rama científica-sanitaria o científico-técnica.
- **Bachillerato General**, la formación de este bachillerato la entendemos como generalista y muy versátil para acceder a formación académica posterior de carácter académico y /o técnico. Por ello, además de las matemáticas generales, nuestro centro establece *Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial* como materia obligatoria de modalidad 1º de bachillerato y *Movimientos Culturales y Artísticos* como obligatoria en 2º, además de *Ciencias Generales* que establece la ley. Como materia de modalidad optativa, además de otras propias de Humanidades y CCSS, se ofrece *la tecnología e ingeniería I y II* con la intención de permitir que los alumnos de esta modalidad puedan tener una formación en tecnología que le permita acceder a algunos ciclos superiores de formación profesional
- **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**, en su configuración permite orientarse a las humanidades o a las ciencias sociales
- **Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño** se ha organizado para permitir cursar el mayor número de materias vinculadas a la modalidad lo que ha implicado reducir la oferta de materias optativas para poder elegir más materias de la modalidad no cursada. Nuestro bachillerato de artes imparte las materias de modalidad en bloques de dos horas y se organiza en espacios propios dotados de herramientas y mobiliario acorde.

La amplia oferta de **asignaturas optativas**: generales, vinculadas a la modalidad o propias del centro, ofrece a los estudiantes la oportunidad de explorar sus intereses personales y desarrollar sus talentos en áreas específicas que les motiven a la hora de aprender. Permite, además, atender a la diversidad de intereses, habilidades y talentos. Destacamos las materias propias del centro educativo propuestas para todas las modalidades: Hª de la Música y la Danza, DEVAS y Literatura y Cine ambas en 2º de bachillerato.

Además, en el Anexo I se ofrece una orientación académica vinculada a las distintas modalidades de Bachillerato.

## 2.1. Modalidades e itinerarios I. Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño

1º BACHILLERATO DE ARTES				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENT O
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)	Educación Física		2	<i>Educación Física</i>
	Filosofía		3	Filosofía
	Inglés		3	<i>Inglés</i>
	Lengua Castellana y literatura I		4	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>MODALIDAD</b>	<b>OBLIGATORIA</b>	Dibujo artístico I	4	<i>Dibujo</i>
	<b>(Se escogen dos)</b>	Cultura audiovisual	4	<i>Dibujo</i>
		Proyectos artísticos	4	<i>Dibujo</i>
		Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	4	<i>Dibujo</i>
		Volumen	4	<i>Dibujo</i>
<b>OPTATIVAS</b> (una a elegir)	Tecnologías de la información		4	<i>Tecnología</i>
	Materia de modalidad no elegida previamente		4	<i>Dibujo</i>
<b>OPCIONAL</b> (elegir una)	Religión (La nota de religión no se tiene en cuenta para el expediente académico)		1	<i>Religión</i>
	*No Religión (El alumnado que no curse religión no tiene actividad académica)		0	-
<b>Total</b>			<b>30/29*</b>	

2º BACHILLERATO DE ARTES				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)		Historia de España	4	<i>Geografía e Historia</i>
		Historia de la Filosofía	3	Filosofía
		Inglés	3	<i>Inglés</i>
		Lengua Castellana y literatura II	4	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>MODALIDAD</b>	<b>OBLIGATORIA</b>	*Dibujo artístico II	4	<i>Dibujo</i>
	<b>(Se escogen dos)</b>	Dibujo técnico aplicado a las artes plásticas y al Diseño II	4	<i>Dibujo</i>
		Diseño	4	<i>Dibujo</i>
		Fundamentos artísticos	4	<i>Dibujo</i>
		Técnicas de expresión gráfico-plásticas	4	<i>Dibujo</i>
<b>OPTATIVAS</b> (una a elegir)	Materia de modalidad no elegida previamente	4	<i>Dibujo</i>	
<b>Total</b>			<b>30</b>	

\*LAS MATERIAS CON DENOMINACIÓN II IMPLICAN HABER CURSADO LA I

LA MATERIA ESPECIFICA OBLIGATORIA DE LA FASE GENERAL DE LA EBAU ES DIBUJO ARTÍSTICO II

## 2.2. Modalidades e itinerarios II. Bachillerato General

1º BACHILLERATO GENERAL			
MATERIA		HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)	Educación Física	2	<i>Educación Física</i>
	Filosofía	3	<i>Filosofía</i>
	Inglés	3	<i>Inglés</i>
	Lengua Castellana y literatura I	4	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>MODALIDAD</b> (Se cursará una)	<b>OBLIGATORIAS</b>		
	Matemáticas generales	4	<i>Matemáticas</i>
	Economía, emprendimiento y actividad empresarial	4	<i>Economía</i>
	Historia del mundo contemporáneo	4	<i>Geografía e Historia</i>
	Latín I	4	<i>Latín</i>
	Literatura universal	4	<i>Lengua y Literatura</i>
Tecnología e ingeniería I	4	<i>Tecnología</i>	
<b>OPTATIVAS</b> (una a elegir)	Alemán	4	<i>Alemán</i>
	Francés	4	<i>Francés</i>
	Economía financiera	4	<i>Economía</i>
	Tecnología de la información	4	<i>Tecnología</i>
	Materia de modalidad no elegida previamente	4	-
<b>OPCIONAL</b> (elegir una)	Religión (La nota de religión no se tiene en cuenta para el expediente académico)	2	<i>Religión</i>
	*No Religión (El alumnado que no curse religión no tiene actividad académica)	0	-
<b>Total</b>		<b>30/28*</b>	

2º BACHILLERATO GENERAL				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)		Historia de España	4	<i>Geografía e Historia</i>
		Historia de la Filosofía	3	<i>Filosofía</i>
		Inglés	3	<i>Inglés</i>
		Lengua Castellana y literatura II	4	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>MODALIDAD</b>	<b>OBLIGATORIAS</b>	Ciencias Generales	4	<i>Biología y Geología</i>
		Movimientos Culturales y Artísticos	4	<i>Geografía e Historia</i>
	<b>(Se cursará una)</b>	Geografía	4	<i>Geografía e Historia</i>
		Latín II (es necesario haber cursado Latín I)	4	<i>Latín</i>
		Empresa y diseño de modelos de negocios	4	<i>Economía</i>
		Tecnología e ingeniería II (Es necesario haber cursado Tecnología e ingeniería I)	4	<i>Tecnología</i>
<b>OPTATIVAS</b> (una a elegir)	Alemán	4	<i>Alemán</i>	
	Francés	4	<i>Francés</i>	
	Fundamento de Administración y Gestión	4	<i>Economía</i>	
	Programación y gestión de datos	4	<i>Tecnología</i>	
	Psicología	4	<i>Filosofía</i>	
	Literatura y cine	4	<i>Lengua y Literatura</i>	
	Historia de la música y la danza	4	<i>Música</i>	
	DEVAS	4	<i>Educación Física</i>	
<b>Total</b>			<b>30</b>	

CURSAR LAS MATERIAS CON DENOMINACIÓN II IMPLICA HABER CURSADO LA I LA MATERIA ESPECIFICA OBLIGATORIA DE LA FASE GENERAL DE LA EBAU ES: CIENCIAS GENERALES

### 2.3. Modalidades e itinerarios III. Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)		Educación Física	2	<i>Educación Física</i>
		Filosofía	3	<i>Filosofía</i>
		Inglés	3	<i>Inglés</i>
		Lengua Castellana y literatura I	4	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>MODALIDAD</b>	<b>OBLIGATORIA</b> (se elige una)	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I	4	<i>Matemáticas</i>
		Latín I	4	<i>Latín</i>
	<b>(Se cursará una)</b>	Griego I	4	<i>Griego</i>
		Historia del mundo contemporáneo	4	<i>Geografía e Historia</i>
		Economía	4	<i>Economía</i>
		Literatura universal		<i>Lengua y Literatura</i>
		Materia de modalidad obligatoria no elegida previamente	4	-
<b>OPTATIVAS</b> (una a elegir)	Alemán	4	<i>Alemán</i>	
	Francés	4	<i>Francés</i>	
	Economía financiera	4	<i>Economía</i>	
	Tecnología de la información	4	<i>Tecnología</i>	
	Materia de modalidad no elegida previamente	4	-	
<b>OPCIONAL</b> (elegir una)	Religión (La nota de religión no se tiene en cuenta para el expediente académico)	2	<i>Religión</i>	
	*No Religión (El alumnado que no curse religión no tiene actividad académica)	0	-	
		<b>Total</b>	<b>30/28*</b>	

2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)		Historia de España	4	<i>Geografía e Historia</i>
		Historia de la Filosofía	3	<i>Filosofía</i>
		Inglés	3	<i>Inglés</i>
		Lengua Castellana y literatura II	4	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>MODALIDAD</b>	<b>OBLIGATORIA</b> (se elige una)	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	4	<i>Matemáticas</i>
		Latín II	4	<i>Latín</i>
	<b>(Se cursará una)</b>	Geografía	4	<i>Geografía e Historia</i>
		Griego II (es necesario haber cursado Griego I)	4	<i>Griego</i>
		Empresa y diseño de modelos de negocios	4	<i>Economía</i>
		Historia del arte	4	<i>Geografía e Historia</i>
		Materia de modalidad obligatoria no elegida previamente	4	-
	<b>OPTATIVAS</b> (una a elegir)	Alemán	4	<i>Alemán</i>
Francés		4	<i>Francés</i>	
Fundamento de Administración y Gestión		4	<i>Economía</i>	
Psicología		4	<i>Filosofía</i>	
Literatura y cine		4	<i>Lengua y Literatura</i>	
Historia de la música y la danza		4	<i>Música</i>	
DEVAS		4	<i>Educación Física</i>	
Materia de modalidad no elegida previamente		4	-	
<b>Total</b>		<b>30</b>		

CURSAR LAS MATERIAS CON DENOMINACIÓN II IMPLICA HABER CURSADO LA I LA MATERIA ESPECIFICA OBLIGATORIA DE LA FASE GENERAL DE LA EBAU ES A ELECCIÓN DEL ALUMNADO: LATÍN II o MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

#### 2.4. Modalidades e itinerarios IV. Bachillerato de Ciencia y Tecnología

1º BACHILLERATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
COMUNES (se cursarán todas)	Educación Física		2	<i>Educación Física</i>
	Filosofía		3	<i>Filosofía</i>
	Inglés		3	<i>Inglés</i>
	Lengua Castellana y literatura I		4	<i>Lengua y Literatura</i>
MODALIDAD	OBLIGATORIA	Matemáticas I	4	<i>Matemáticas</i>
		Física y Química	4	<i>Física y Química</i>
	(Se cursará una)	Biología, geología y ciencias ambientales	4	<i>Biología y Geología</i>
		Dibujo técnico I	4	<i>Dibujo</i>
		Tecnología e ingeniería I	4	<i>Tecnología</i>
OPTATIVAS (una a elegir)	Alemán		4	<i>Alemán</i>
	Francés		4	<i>Francés</i>
	Economía financiera		4	<i>Economía</i>
	Tecnología de la información		4	<i>Tecnología</i>
	Materia de modalidad no elegida previamente		4	-
OPCIONAL (elegir una)	Religión (La nota de religión no se tiene en cuenta para el expediente académico)		2	<i>Religión</i>
	*No Religión (El alumnado que no curse religión no tiene actividad académica)		0	-
<b>Total</b>			<b>30/28*</b>	

CURSAR MATERIAS CON DENOMINACIÓN II IMPLICA HABER CURSADO LA I. ADEMÁS, PARA CURSAR GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES EN 2º HA HABIDO QUE CURSAR BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES EN 1º LA MATERIA ESPECIFICA OBLIGATORIA DE LA FASE GENERAL DE LA EBAU ES A ELECCIÓN: MATEMÁTICAS II o MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II.

2º BACHILLERATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)		Historia de España	4	<i>Geografía e Historia</i>
		Historia de la Filosofía	3	<i>Filosofía</i>
		Inglés	3	<i>Inglés</i>
		Lengua Castellana y literatura II	4	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>MODALIDAD</b>	<b>OBLIGATORIA</b> (se elige una)	Matemáticas II	4	<i>Matemáticas</i>
		Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	4	<i>Matemáticas</i>
	<b>(Se cursará una)</b>	Biología (es necesario haber cursado Biología, Geología y Ciencias ambientales en 1º)	4	<i>Biología y Geología</i>
		Física (es necesario haber cursado Física y Química en 1º)	4	<i>Física y Química</i>
		Dibujo Técnico II (es necesario haber cursado Dibujo T. I)	4	<i>Dibujo</i>
		Geología y Ciencias ambientales (es necesario haber cursado Biología, Geología y Ciencias ambientales en 1º)	4	<i>Biología y Geología</i>
Tecnología e ingeniería II (es necesario haber cursado Tecnología e ingeniería I)	4	<i>Tecnología</i>		
<b>OPTATIVAS</b> (una a elegir)		Alemán	4	<i>Alemán</i>
		Francés	4	<i>Francés</i>
		Fundamento de Administración y Gestión	4	<i>Economía</i>
		Programación y gestión de datos	4	<i>Tecnología</i>
		Psicología	4	<i>Filosofía</i>
		Literatura y cine	4	<i>Lengua y Literatura</i>
		Historia de la música y la danza	4	<i>Música</i>
		DEVAS	4	<i>Educación Física</i>
		Materia de modalidad no elegida previamente	4	-
		<b>Total</b>	<b>30</b>	

2.5. Modalidades e itinerarios V. Bachillerato Internacional

1º BACHILLERATO INTERNACIONAL				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)		Creatividad Acción y Servicio	1	<i>Servicios a la Comunidad</i>
		Educación Física	2	<i>Educación Física</i>
		Filosofía/ Tª del Conocimiento	4	<i>Filosofía</i>
		Inglés NS	4	<i>Inglés</i>
		Lengua Castellana y literatura NS	4	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>ELEGIR UNO DE LOS ITINERARIOS</b> (se cursarán todas)	<b>ITINERARIO CIENTÍFICO-</b>	Química NM	5	<i>Física y Química</i>
		Matemáticas NS	5	<i>Matemáticas</i>
		Física NM	4	<i>Física y Química</i>
		Dibujo técnico I	4	<i>Dibujo</i>
		Historia del Mundo Contemporáneo	4	<i>Geografía e Historia</i>
	<b>ITINERARIO</b>	Química NM	4	<i>Física y Química</i>
		Matemáticas NS	5	<i>Matemáticas</i>
		Biología NS	5	<i>Biología y Geología</i>
		Física	4	<i>Física y Química</i>
		Tecnología de la Información en una Sociedad Global	4	<i>Tecnología</i>

2º BACHILLERATO INTERNACIONAL				
		MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
<b>COMUNES</b> (se cursarán todas)		Creatividad Acción y Servicio	1	<i>Servicios a la Comunidad</i>
		Historia de España	4	<i>Educación Física</i>
		Filosofía/ Tª del Conocimiento	4	<i>Filosofía</i>
		Inglés NS	5	<i>Inglés</i>
		Lengua Castellana y literatura NS	5	<i>Lengua y Literatura</i>
<b>ELEGIR UNO DE LOS ITINERARIOS (se</b>	<b>ITINERARIO</b>	Química NM	4	<i>Física y Química</i>
		Matemáticas NS	5	<i>Matemáticas</i>
		Física NM	4	<i>Física y Química</i>
		Dibujo técnico II	4	<i>Dibujo</i>
	<b>ITINERARIO</b>	Química NM	4	<i>Física y Química</i>
		Matemáticas NS	5	<i>Matemáticas</i>
		Biología NS	5	<i>Biología y Geología</i>
		Geología y Ciencias Ambientales	4	<i>Biología y Geología</i>

## 2.6. Modalidades e itinerarios VI. Bachillerato Nocturno

Las **principales características** del bachillerato nocturno, regulado en la Orden EDU/44/2022, de 8 de agosto, se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El bachillerato nocturno va dirigido a personas mayores de dieciocho años que estén en posesión de alguno de los títulos que dan acceso al Bachillerato y, en determinados casos, a aquellas personas que, no reuniendo dicho requisito de edad, pero estando igualmente en posesión de alguno de estos títulos, no puedan acudir a los centros ordinarios en horario diurno por circunstancias especiales.

El proyecto curricular de las enseñanzas de Bachillerato y las programaciones didácticas de los departamentos de coordinación didáctica incluirán las especificidades propias del Bachillerato en régimen nocturno.

El número mínimo de alumnos para poder impartir los estudios de Bachillerato en régimen nocturno será de cinco por cada bloque de materias

La organización de las materias de los dos cursos de Bachillerato en régimen nocturno se recoge en la siguiente tabla, en la que se especifica la distribución de las materias en tres bloques que se corresponden, con carácter general, con tres años académicos.

Los centros podrán solicitar antes del 15 de abril de cada curso académico una distribución diferente de la establecida

El horario lectivo de los alumnos se desarrollará a partir de las 17 horas. Cada periodo lectivo tendrá una duración efectiva mínima de cincuenta minutos.

Con el fin de adaptar la oferta de Bachillerato al principio de flexibilidad, el alumnado que cursa Bachillerato en régimen nocturno no estará sometido a la limitación temporal de permanencia.

El alumnado que se incorpore al Bachillerato en régimen nocturno, procedente del régimen a distancia u ordinario no tendrá necesidad de matricularse de nuevo de aquellas materias ya superadas. Se considerarán como materias superadas las que lo estén en el último año que el alumno realizó los estudios.

### - Condiciones de acceso

#### a) Personales:

- 1º. Personas mayores de dieciocho años, cumplidos en el año en que comience el curso.
- 2º. Excepcionalmente, personas mayores de dieciséis años que acrediten tener un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario, o sean deportistas de alto rendimiento.
- 3º. Personas mayores de dieciséis años que cursen enseñanzas oficiales de Música o Danza, ciclos formativos de Formación profesional, Artes Plásticas y Diseño, o Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial
- 4º. Personas mayores de dieciséis años que se encuentren en otras circunstancias excepcionales que les impidan realizar estudios de Bachillerato en régimen ordinario. Para la valoración de la excepcionalidad alegada en este punto, la dirección del centro podrá recabar del alumno los documentos que se estimen pertinentes, y los dirigirá a la persona titular de la Dirección General competente en materia de Inspección Educativa, que resolverá previo informe del Servicio de Inspección de Educación.

#### b) Académicas:

1. Estar en posesión en cualquiera de los títulos indicados en el artículo 5 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril o alguno de los requisitos establecidos en el artículo 25 del Decreto 73/2022, de 27 de

julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Asimismo, y con carácter preferente, podrá cursar materias de modalidad y optativas el alumnado que no pueda cursar alguna de dichas materias en el centro en el que esté matriculado en régimen ordinario por haber un número insuficiente de alumnos.
3. En el caso de que el número de solicitudes fuera superior al número de plazas existentes, se aplicará lo dispuesto en el Decreto 16/2009, de 12 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional.

#### - **Evaluación y promoción**

En la evaluación y promoción se atenderá a las condiciones generales establecidas por la ley de este Proyecto, pero además se tendrán en cuenta aspectos tales como:

- Las circunstancias personales de los alumnos.
- La ausencia del límite temporal de permanencia.
- Los efectos derivados de la posibilidad del alumno para matricularse en el número de materias que desee.

Este último apartado es el que hace necesario la impartición de los denominados “Repasos” para aquellos alumnos que cursan materias de Bloques distintos al que están matriculados.

Por ello, dadas las circunstancias personales de este alumnado enumeradas en la Orden, una de las cuales es su heterogeneidad, se les ofrece, de forma excepcional y con el necesario visto bueno de la jefatura de estudios del turno nocturno, la posibilidad de acudir a otras clases de otros grupos de la misma asignatura en horario nocturno, si el tramo horario les es más conveniente por motivos de trabajo, conciliación o por coincidencia con otras materias en las que puedan estar matriculados. En todo caso, es responsabilidad de estos alumnos seguir la secuenciación de contenidos y presentarse a las pruebas para poder ser evaluados en las sesiones de evaluación del bloque en el que están matriculados, que puede no coincidir con el que excepcionalmente se les permita asistir.

- **Materias por modalidades**

BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA						
Materias	Bloque I	H	Bloque II	H	Bloque III	H
MATERIAS COMUNES	Filosofía	3	Educación Física	2	Historia de España	4
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Hª de la Filosofía	3		
	Lengua Extranjera I	3	Lengua Castellana y Literatura II	4		
MODALIDAD OBLIGATORIA	Matemáticas I	4	Lengua Extranjera II	3	Elegir 1 : Matemáticas II // Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	4
MODALIDAD NO OBLIGATORIA			Dos materias a elegir de primero	8	Dos materias a elegir de 2º	8
OPTATIVA	Una materia a elegir de 1º	4			Una materia a elegir de 2º	4
Religión (opcional)		2				
TOTAL		20		20		20

BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES						
Materias	Bloque I	H	Bloque II	H	Bloque III	H
MATERIAS COMUNES	Filosofía	3	Educación Física	2	Historia de España	4
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Hª de la Filosofía	3		
	Lengua Extranjera I	3	Lengua Castellana y Literatura II	4		
MODALIDAD OBLIGATORIA	Elegir 1: Matemáticas Aplicadas a las CCCS I // Latín I	4	Lengua Extranjera II	3	Elegir 1 : Latín II // Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	4
MODALIDAD NO OBLIGATORIA			Dos materias a elegir de primero	8	Dos materias a elegir de 2º	8
OPTATIVA	Una materia a elegir de 1º	4			Una materia a elegir de 2º	4
Religión (opcional)		2				
TOTAL		20		20		20

BACHILLERATO GENERAL						
Materias	Bloque I	H	Bloque II	H	Bloque III	H
MATERIAS COMUNES	Filosofía	3	Educación Física	2	Historia de España	4
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Hª de la Filosofía	3		
	Lengua Castellana y Literatura II	4	Lengua Castellana y Literatura II	4		
	Lengua Extrajera I	3	Lengua Extranjera II	3		
MODALIDAD OBLIGATORIA	Matemáticas Generales	4			Ciencias Generales	4
MODALIDAD NO OBLIGATORIA			Dos materias a elegir de primero	8	Dos materias a elegir de 2º	8
OPTATIVA	Una materia a elegir de 1º	4			Una materia a elegir de 2º	4
	Religión (opcional)	2				
	TOTAL	20		20		20

### 3.- DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA GENERAL Y ORIENTACIONES PARA INCORPORAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

El objetivo de incluir un apartado de metodología en el Proyecto Curricular es establecer un puente entre los principios pedagógicos recogidos en el currículo y las programaciones didácticas.

En el currículo de bachillerato se tienen en cuenta elementos metodológicos y epistemológicos propios de las disciplinas que configuran las materias y su relevancia se corresponde con el tipo de pensamiento y nivel de capacidad de los alumnos que, al comenzar estos estudios, han adquirido en cierto grado el pensamiento abstracto formal, pero todavía no lo han consolidado, y deben alcanzar su pleno desarrollo expresado en las competencias básicas.

Proponemos focalizar la renovación metodológica orientada a adaptar el conocimiento formal de la escuela a las demandas del mundo actual: conocimiento relevante, epistemológicamente informado, centrado en consolidar habilidades intelectuales básicas propias de cada disciplina y atento a las diferencias individuales que se dan en el proceso de aprendizaje.

Es necesario partir de que no existe metodología única para todo el alumnado y para todas las asignaturas; por ello la metodología a emplear vendrá marcada por el tipo de alumnado, la naturaleza de los contenidos a tratar, el área o materia de que se trate y los objetivos que se persigan en cada momento. La metodología dependerá de las características del proceso de aprendizaje que se dé y su decisión última corresponde a los distintos Departamentos, reflejada en las respectivas Programaciones Didácticas.

Entendemos que los siguientes principios pedagógicos deben regir el proyecto curricular de centro en el bachillerato de acuerdo con el D. 73/2022 y ser el marco metodológico común para las programaciones de los departamentos didácticos y de aula. Son los siguientes:

- **1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.**

En esta etapa se debe consolidar y completar la autonomía de los alumnos tanto en los aspectos cognitivos e intelectuales como sociales y morales. A ello debe contribuir toda la acción educativa, desarrollada en cada materia concreta, y la ejercida mediante la tutoría y la orientación educativa.

El currículo desde todas las materias tenderá hacia un desarrollo integral de los alumnos. Así que no se limite solo a adquirir conceptos y conocimientos académicos, sino a incluir aspectos que contribuyen al desarrollo de las personas, como las habilidades prácticas, las actitudes y los valores (aprendizaje funcional). Para ello se propondrán estrategias metodológicas y recursos didácticos tendentes a promover la iniciativa propia del alumno en su proceso de aprendizaje, consolidando la premisa de “aprender a aprender”: búsqueda de documentación, organización del propio trabajo, procesos de análisis y síntesis, participación en el proceso de aprendizaje pudiendo expresar su opinión sobre las actividades realizadas y su desarrollo, aprendiendo con y de sus iguales y vinculándose a proyectos interdisciplinarios propuestos en el centro

Estas enseñanzas deben contribuir a orientar a los alumnos en un itinerario educativo y profesional posterior y resultar interesantes y valiosas tanto a los alumnos muy motivados como que tienen un proyecto de estudios superiores, como a los demás, jóvenes o adultos que quieran realizar el bachillerato para conseguir un nivel cultural más alto.

Desde el primer curso de bachillerato y siguiendo el PAT se orientará a los alumnos en su futuro académico y profesional. A pesar de no tener una hora lectiva dedicada a la tutoría en ninguno de los dos cursos de bachillerato, el departamento de orientación y jefatura de estudios junto con los tutores realizará durante el curso una labor de orientación y guía para todo el alumnado de bachillerato.

- **2. Se fomentará el uso de metodologías activas y participativas, facilitando el trabajo cooperativo, el interés del alumno en su autoaprendizaje, el uso del método científico en trabajos de investigación, trabajos interdisciplinarios que integren distintas materias y departamentos didácticos, desafíos y retos para el alumnado, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

Las distintas propuestas metodológicas se adaptarán a las características de cada materia y departamento. Proponemos como eje común el aprendizaje colaborativo e interdisciplinar, con dinámicas de trabajo flexibles y ajustadas a la realidad de nuestro centro.

Algunas de las metodologías posibles, que estimulan el auto aprendizaje, el método científico y el aprendizaje social son las siguientes:

- Aprendizaje basado en proyectos de investigación
- Aprendizaje basado en problemas o retos
- Estudio de casos
- Aprendizaje-servicio
- Aprendizaje cooperativo
- Gamificación.
- Clase invertida.
- Clase magistral

Las estrategias metodológicas deberán ser activas y tenderán a utilizar técnicas de motivación, simulación, organización del conocimiento, de indagación, cooperación y colaboración, presentar y establecer conclusiones. Todas ellas deben tender a que el alumnado sea activo y se implique en el proceso de aprendizaje para que este sea efectivo y significativo.

Por la relevancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las TIC se integra como herramienta de trabajo habitual en todas las materias. Conocerlas y utilizarlas adecuadamente será una prioridad en nuestro centro, buscando trasladar dicha importancia al alumnado que debe ser consciente de las ventajas de estos medios y de los peligros relacionados con ellos provocados por su uso erróneo, siguiendo la línea del Plan TIC del centro.

También proponemos la introducción en estos proyectos de trabajo del uso de bibliografía informada, en soporte papel o digital, así como el aprendizaje de las técnicas de tratamiento de la información y aparato crítico que este nivel educativo requiere.

Serán actividades fundamentales el formular preguntas e hipótesis, obtener datos, ordenar la información y operar con ella, contrastar ideas y sacar conclusiones como forma de activar el pensamiento crítico y reflexivo. Se trata de proponer situaciones de aprendizaje que implique el análisis de situaciones buscando pruebas y generando conclusiones estructuradas basadas en la toma de decisiones. Creemos que estas propuestas de trabajo, que requieren un aprendizaje, activan la innovación, el descubrimiento, el conflicto cognitivo, la creatividad y la reestructuración del conocimiento evitando la resolución y el aprendizaje mecánico.

Las monografías del bachillerato internacional y los trabajos de investigación son un ejemplo de trabajos de indagación que pueden ser tomados como referente. El centro propone un concurso de investigación escolar anual para promover la elaboración de trabajos de investigación de carácter académico pero adaptado a las diferentes etapas educativas.

En nuestro centro se trabaja anualmente en proyectos relevantes relacionados con los ODs, acontecimientos relevantes de la ciencia o las humanidades que se tienen en común el uso de estrategias de trabajo cooperativo.

- **3. Se promoverá el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público en todas las materias desde actividades que estimulen no solo en lengua castellana sino también en el resto de las lenguas de aprendizaje en el centro: inglés, francés y alemán. En estas lenguas, la castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje, priorizando la comprensión, la expresión y la interacción oral.**

Debe garantizarse que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de debatir y de expresarse correctamente en público. Desde nuestro centro se promueven actividades conjuntas que canalizan este objetivo metodológico:

- Teatro extraescolar dirigido al alumnado de Bachillerato. Se refuerza la capacidad expresiva y creativa, así como distintas técnicas para mejorar la oralidad.
  - Liga de debate entre los grupos de Bachillerato, en la que se fomenta el pensamiento crítico, el espíritu científico y la competencia lingüística oral.
  - Maratón de exposiciones orales elaboradas a lo largo del curso escolar en las de distintas materias.
  - El Plan de Biblioteca del centro, con diversas y numerosas actividades, promueve el hábito y el interés por la lectura.
  - Los intercambios con alumnos franceses y alemanes, y auxiliares de conversación que posibilitan la interacción del alumnado con profesores nativos.
- **4. Atención a la diversidad. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo estableciendo las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.**

La aplicación de este principio debe de hacerse en relación con lo establecido en el Plan de Atención a la diversidad del Centro. Como principios de atención generales establecemos los siguientes:

- Se atenderá los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos de acuerdo con sus necesidades educativas.
- Primará el refuerzo positivo en todo el alumnado, pero sobremanera en los alumnos con necesidad de apoyo educativo. El refuerzo positivo como una de las herramientas de la educación en positivo.
- Los diferentes agrupamientos y la amplia oferta de optativas de nuestro centro tenderán a favorecer la interacción e inclusión efectiva de todo el alumnado.
- En los casos necesarios se aplicarán medidas concretas como flexibilización de los tiempos, explicación de enunciados, adaptación dentro del aula.
- En casuísticas concretas se atenderá a lo que determine el Departamento de orientación.
- Pensando con mayor especificidad en el alumnado con altas capacidades, se plantea la pertinencia de coordinación interdepartamental para responder a las necesidades del alumnado y plantear actividades de enseñanza-aprendizaje estimulantes y motivadoras.

Dentro de la oferta educativa del centro, se puede considerar que la flexibilidad asociada al Bachillerato en turno nocturno es una medida de atención a la diversidad en sí misma, desde el momento en que se puede organizar el currículo en tres cursos.

- **Criterios de agrupamiento**

- Mantener como principio organizativo y educativo en la configuración de grupos la inclusión y la heterogeneidad.
- Seguir las recomendaciones establecidas en el Plan de Transición entre Etapas Educativas para

configurar grupos.

- Utilizar la elección de optativas/itinerarios en la organización de grupos
- Distribuir de forma equitativa al alumnado con necesidades educativas, repetidores y con materias pendientes del curso anterior
- Agrupamiento en el mismo grupo en función de la materia de religión si la disponibilidad del profesorado lo exigiese.

### A. Características generales del proceso de evaluación

#### - A.1 Evaluar por competencias

La evaluación debe tener un carácter orientador y regulador del proceso de aprendizaje. En bachillerato será continua y diferenciada según las materias del currículo.

Los referentes últimos de la evaluación es la consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. Una de las novedades fundamentales de la LOMLOE es que establece un perfil competencial concretado en descriptores operativos, que orientan el nivel de desempeño de las competencias clave relacionándolos con las competencias específicas de las diferentes materias. Como las competencias específicas se concretan en los criterios de evaluación, estos son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos de etapa.

Creemos que el cambio en los procesos de evaluación tendentes a dejar en segundo plano la calificación para orientarla hacia una función más formativa y reflexiva es uno de los ejes del cambio metodológico.

#### - A.2. ¿Para qué evaluamos en bachillerato?

Calificar y certificar el nivel de competencia del alumnado cumpliendo con ello una importante función social que en ningún caso debe suponer un proceso de exclusión del alumnado ni considerarla un proceso finalista que no nos permita intervenir para reorientar, proponer una solución o reforzar

Tomar decisiones en el proceso educativo para detectar errores e identificar los cambios necesarios en el proceso de aprendizaje y en la práctica docente lo que implica integrarla en todos los momentos del aprendizaje. Es decir, regular el proceso de aprendizaje con la evaluación.

Para proponer medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o altas capacidades intelectuales. Para estos alumnos es prescriptivo elaborar adaptaciones curriculares no significativas y se debe informar a las familias de dicha circunstancia.

#### - A.3. ¿Qué evaluamos?

Evaluamos la consecución de las competencias específicas de cada materia siempre a través de los criterios de evaluación. En las programaciones didácticas de los departamentos se concretarán y secuenciarán procurando enunciarlos con indicadores de logro que permitan obtener evidencias concretas y que se relacionen con unidades concretas de trabajo y/o situaciones de aprendizaje. Desde estos indicadores de logro seleccionamos saberes y diseñamos las estrategias metodológicas y las tareas a realizar.

Evaluamos la práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje

#### - A.4. ¿Cómo nos proponemos mejorar la evaluación?

Incorporando en las programaciones didácticas las siguientes consideraciones:

- Potenciar la evaluación formativa en el aula proponiendo actividades de evaluación “durante el proceso” que permitan al alumno comprobar el estado del aprendizaje
- No calificar el instrumento sino evaluar el criterio de evaluación. Todos los criterios de evaluación deberán estar ponderados y asociados a uno o más procedimientos de evaluación
- Devolver pronto y sistemáticamente, y con comentarios, trabajos, tareas, problemas, usando rubricas de aplicación, listas de comprobación, modelos
- Acompañando la evaluación cuantitativa con información –cualitativa– para enriquecer y dar pautas de mejora que permitan superar las dificultades encontradas

- Utilizar variedad de instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación: de observación (registros y anotaciones), de análisis del desempeño (informes, cuadernos, trabajos de indagación, microproyectos) y de rendimiento (pruebas objetivas orales y/o escritas).
- Incorporar en los instrumentos de evaluación los criterios para calificar y en la medida de lo posible los niveles de desempeño y/o indicadores de logro
- Proponer las líneas generales de adaptación del proceso de evaluación para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Mejorar la transparencia del proceso de evaluación: informar y comunicar al alumnado y las familias respecto del proceso de aprendizaje.

#### - **A.5 ¿Cuándo se evalúa?**

La evaluación debe ser un proceso continuo a lo largo del curso, lo cual confiere una validez oficial únicamente a las calificaciones de las evaluaciones finales. Sin embargo, es necesario dentro del proceso, que el profesorado disponga de toda la información pertinente de sus alumnos y alumnas al comienzo del curso y que, en momentos puntuales de este, se informe tanto al alumnado como a las familias del estado del proceso de aprendizaje. Es ahí donde reside la relevancia de la evaluación inicial, por una parte, y las ordinarias de la primera y segunda evaluación por otra.

**La evaluación inicial** en nuestro centro se realizará en 1º de bachillerato antes de concluir octubre. Cobra especial valor si tenemos en cuenta que curso tras curso, más del 80% del alumnado que comienza esta etapa, procede de otros centros educativos.

Centraremos esta evaluación inicial en dos sentidos:

Recogida de información personal y de historial académico del alumnado que quedará reflejada en la ficha del alumno propuesta por el departamento de orientación. El posterior contacto en la reunión de familias será una segunda fuente de información. La jefatura de estudios y el departamento de orientación coordinarán la recogida de información del centro de procedencia y facilitará a los tutores dicha información

La información académica y de estilo de aprendizaje proporcionada por el equipo docente en la sesión inicial orientada a detectar dificultades, intereses, clima de aula que permitan para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje.

La elaboración del acta de la sesión inicial por parte del tutor nos ha de permitir reunir la información personal y académica del alumnado que nos permitirá el seguimiento del resto del curso.

En este sentido entendemos que en 2º de bachillerato no es preciso realizar esta evaluación inicial, pero si comunicar –por los canales habituales– por parte del tutor al resto del equipo docente la información relevante sobre aquellos alumnos que lo a su juicio lo precisen: dificultades de aprendizaje, materias pendientes, necesidades educativas u otras consideraciones. Esta información, que se habrá obtenido de los informes y actas del pasado curso, se remitirá en un informe inicial de tutoría de 2º de bachillerato que se hará llegar al equipo docente, departamento de orientación y jefatura de estudios.

**La primera y segunda evaluaciones** tienen la función de hacer seguimiento del proceso de aprendizaje, establecer las calificaciones y establecer las medidas necesarias para el progreso individual del alumnado. La información será reflejada, por el tutor, en un acta de la sesión de evaluación que recogerá tanto la evolución de grupo como las situaciones individuales y las medidas educativas adoptadas. Además de la evaluación cuantitativa reflejada en los boletines es recomendable introducir información cualitativa a través de comentarios en yedra que orienten a alumnado y las familias. Del resultado de la evaluación serán informados el alumnado y las familias. Se realizarán antes de acabar diciembre y marzo para 1º y se adelantarán en 2º, teniendo en cuenta que la duración del curso de este nivel es inferior y tratando de equilibrar el número de jornadas lectivas de cada evaluación.

**La evaluación final ordinaria** se ajustará a las fechas que la administración indique en las instrucciones de final de curso. Los alumnos de 1º que obtengan calificación positiva en todas las materias promocionarán a 2º. Los de 2º que superen todas las asignaturas obtendrán el título de bachillerato. En ambos cursos,

quienes tengan calificación negativa en una o más materias, deberán acudir a la evaluación extraordinaria. En todos los casos los equipos docentes, además de consignar las calificaciones, valorarán el grado de adquisición de las competencias clave y la consecución de objetivos tanto en las decisiones de promoción y titulación

- Tras las sesiones de la evaluación final ordinaria el tutor informará a los alumnos y familias del resultado del proceso y entregará por escrito la siguiente información:
- Las calificaciones obtenidas en las distintas materias por el alumnado.
- La valoración del grado de adquisición de las competencias clave.
- La promoción/ titulación

Las orientaciones, de acuerdo con lo establecido en la programación didáctica correspondiente, para superar aquellas materias en las que, por haber obtenido calificación negativa, el alumnado deba realizar la prueba extraordinaria. Los profesores responsables de las materias deberán entregar al tutor una breve descripción de lo que tienen que recuperar los alumnos para que pueda ser entregado junto con las notas

**La evaluación final extraordinaria** se realizará a final del curso. En el caso de 1º, los alumnos con una o dos asignaturas con calificación negativa promocionarán a 2º, donde deberán cursar esas materias como pendientes. En segundo, los alumnos que no hayan superado una asignatura (incluidas las posibles pendientes), podrán obtener el título con el acuerdo del profesorado y siempre que cumplan los requisitos establecidos por la ley (incluidos en el apartado de titulación del presente documento). En dicha sesión y para estos casos se seguirá el siguiente orden:

El tutor expondrá las circunstancias del alumno/a y propondrá, la obtención del título.

- El profesor/a cuya asignatura esté calificada negativamente informará de las circunstancias de ese suspenso (importante recalcar la asistencia y la participación del alumno en las actividades de evaluación).
- El resto del profesorado podrá intervenir a continuación.
- Se decidirá por consenso del equipo docente la obtención o no del título.

**Con carácter general se considera que:**

- El alumnado debe conocer las calificaciones y el resultado del proceso de evaluación con anterioridad a las sesiones de evaluación.
- Las calificaciones, incluidas las de las evaluaciones finales, deberán ser introducidas en la plataforma yedra por el profesorado con una antelación de al menos 24 horas para facilitar las labores del tutor.
- El tutor/a elaborará un acta un acta completa de cada una de las sesiones de evaluación donde se recogerá el seguimiento del alumnado y las decisiones educativas tomadas.
- Las calificaciones de las asignaturas pendientes deben ser introducidas en yedra en el mismo plazo por el profesor responsable, o en caso de no poder realizarlo, comunicarlas al tutor y a jefatura de estudios.
- Tras la publicación de las evaluaciones finales ordinaria y extraordinaria, el alumnado y sus familias tiene derecho a una aclaración de la calificación. De persistir el desacuerdo, se puede plantear una revisión de la misma, o una reclamación oficial de la decisión de promoción o titulación, siguiendo los cauces establecidos en la normativa. Recomendamos comenzar por la solicitud de aclaraciones al profesorado responsable de la materia, antes de proceder a una reclamación por escrito.

### - B. 1. Calificaciones

En bachillerato los resultados de la evaluación se reflejarán mediante **calificaciones numéricas de 0-10**. Las materias calificadas negativamente podrán ser recuperadas en la convocatoria extraordinaria; la calificación asignada no podrá ser inferior a la de la ordinaria. Si el alumno no se presenta a la prueba se consignará NP.

### - B.2. La evaluación de las competencias clave y los objetivos

**El centro educativo va a desarrollar una metodología** que permita obtener, mediante el empleo de una hoja de cálculo, el grado de **adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos**, a partir de la información proporcionada por cada miembro del equipo docente sobre del proceso de aprendizaje – expresada en una calificación– y una propuesta de decisión sobre la promoción/titulación del alumnado. La metodología propuesta pretende facilitar, objetivar y unificar las decisiones de los distintos equipos docentes, en base al grado de adquisición de las competencias, en la promoción y titulación del bachillerato

**La propuesta se basa en establecer la relación entre competencias clave y competencias específicas en cada una de las materias que cursa un alumno a lo largo de la etapa.** Para ello es necesario tener presentes las siguientes consideraciones previas y criterios comunes:

#### 1.- El peso de las competencias clave (CoCl) vendrá determinado por:

- La consideración de que todas las materias tienen el mismo peso y como consecuencia la calificación global será la media aritmética de las calificaciones de las materias.
- La contribución de cada materia a las competencias clave mediante los descriptores operativos que relacionan competencias clave con competencias específicas de cada materia tomando en consideración el porcentaje de descriptores trabajados al menos una vez en la materia respecto del número total de descriptores de cada competencia clave.

#### 2.- Los documentos de evaluación establecen que el grado de adquisición de **las competencias clave se valorará en escala de 1-4, siendo:**

- No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
- Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
- Ha alcanzado un nivel suficiente, en grado medio, de adquisición de la competencia.
- Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Por lo tanto, la conversión de las calificaciones de las competencias clave de escala 0-10 a su grado de adquisición en escala 1-4 nos permite concluir que: el grado 1 implica no haber adquirido el grado esperado de la competencia, mientras que de 2- 4 expresan grados de calificación satisfactoria de acuerdo con las siguientes equivalencias:

- El grado 1 de adquisición de la competencia clave es equivalente a insuficiente o menor de 5,00.
- El grado 2 de adquisición de la competencia clave es igual o mayor de 5 y menor de 6,75.
- El grado 3 de adquisición de la competencia clave es igual o mayor de 6,75 y menor de 8,50.
- El grado 4 de adquisición de la competencia clave es igual o mayor de 8,50.

3.- Para la obtención de **la calificación de las competencias clave y en la decisión de promoción/titulación se utilizarán todas las materias cursadas** por el alumno/a en 1º de bachillerato, incluidas las pendientes y la religión católica cuando proceda, y en el caso de 2º de bachillerato todas las materias de la etapa (1º y 2º). En bachillerato la conversión de calificaciones cualitativas se hará como sigue:

- EX(exento) y CV (convalidada) no se tienen en cuenta en el cálculo de competencias clave.

- NP ( no presentado) se reemplaza por la nota de la ordinaria.
- PT (pendiente de 1º) es materia no superada y el alumno no puede titular pero para determinar la calificación de las competencias clave se le asignara una nota 2,5.

4.- **En relación con los objetivos de etapa**, se considera que su consecución está correlacionada con la adquisición de las competencias clave. Por ello, la evaluación de la consecución de los objetivos de etapa de cada estudiante se realizará en base a la media aritmética de sus calificaciones de las competencias clave (en la escala 0-10). De este modo, se considera que cuando:

- La media aritmética de las calificaciones de la competencias clave sea inferior a 5, el alumno experimenta un “progreso con dificultad” hacia la consecución de los objetivos de etapa.
- La media aritmética de las calificaciones de la competencias clave sea mayor o igual a 5 e inferior a 6,75, el alumno experimenta un “progreso adecuado” hacia la consecución de los objetivos de etapa.
- La media aritmética de las calificaciones de la competencias clave sea mayor o igual a 6,75, el alumno experimenta un “progreso satisfactorio” hacia la consecución de los objetivos de etapa.

### - **B.3. Criterios de promoción en bachillerato**

De acuerdo con las consideraciones legales Orden EDU/3/2023 y los acuerdos sobre procedimientos establecidos por acuerdo de centro se establecen los siguientes criterios de promoción y titulación en bachillerato:

El alumnado **promocionará de primero a segundo de Bachillerato** cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en **dos materias como máximo** (art 47.1 Orden EDU/3/2023). No promocionarán los alumnos con más de dos materias suspensas.

Los alumnos que promocionen con **materias pendientes de 1º deberán** matricularse de ellas y **realizar un programa de refuerzo** con las actividades de recuperación, su temporalización y los procedimientos de evaluación acordados por el departamento didáctico según los recursos asignados por el centro. En nuestro centro, en algunas materias conectadas con las enseñanzas de nocturno, el alumnado podrá ser atendido en clases de recuperación semanal

De programa de refuerzo será responsable el profesor encargado de pendientes, el profesor que imparte la materia en 2º y, si no hubiera continuidad, el jefe de departamento. La programación del departamento deberá reflejar las orientaciones generales de dicho programa. Jefatura de estudios comunicará a comienzo de curso el listado de alumnos con materias pendientes. De dicha circunstancia se ha debido de dejar constancia en el departamento al finalizar el curso anterior.

De esta situación deberá ser informada la familia y prioritariamente el alumnado con el que se mantendrá una reunión a comienzos de curso para explicarle el programa de refuerzo. Igualmente se mantendrá comunicación fluida con el tutor de 2º curso responsable de centralizar la información académica del alumnado.

Dentro de la misma modalidad el alumnado podrá matricularse de la materia de 2º sin haber cursado la de 1º, siempre que el profesor considere que reúne las condiciones para superar la de 2º. Si no fuera así deberá cursarla como pendiente con el correspondiente programa de refuerzo.

### - **B.4- Criterios de titulación de bachillerato**

**El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos** para la etapa y la adquisición de las competencias clave establecidas en el perfil de etapa (art. 53.1 Orden EDU/3/2023).

Para obtener el título de bachillerato será necesaria **la evaluación positiva en todas las materias de 1º y 2º de bachillerato**. La superación de las materias de segundo está condicionada a la superación de las de 1º con las que existe continuidad.

**Excepcionalmente**, el equipo educativo podrá decidir la concesión del título de bachiller a un alumno

o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el alumno haya alcanzado los objetivos y las competencias vinculadas al título
- Que no se haya producido inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno/a. a la materia
- Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria
- Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada

En el marco de la autonomía del centro, **se recomienda tomar como criterio para la no titulación**, que un alumno/a podría no obtener el título si, de acuerdo con la modalidad cursada, es valorado con un 1 en el grado de adquisición de la competencia clave que guarda más relación con su modalidad:

- Bachillerato de Artes: la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural (CCEC).
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología: la Competencia Matemática y Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).
- Bachillerato General: la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA).
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales:
- Perfil Humanidades: la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).
- Perfil Ciencias Sociales: la Competencia Ciudadana (CC).

Cuando un alumno no tittle por tener materias calificadas negativamente podrá optar por matricularse de ellas sin cursar de nuevo las aprobadas. También podrá optar por repetir curso completo.

### C. Reclamación de calificaciones y de las decisiones de promoción y titulación

El alumnado y sus familias tienen derecho a que se garantice un proceso de **evaluación objetiva y transparente** y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sea valorado con objetividad. Por ello, podrán solicitar al profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas, a lo largo del curso, acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como a la revisión y reclamación de las calificaciones finales.

La revisión de las calificaciones finales en las distintas materias y reclamaciones contra las decisiones de promoción y titulación en Bachillerato se atenderán a lo dispuesto en la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo. La información detallada del proceso se encuentra en la página web <[https://www.educantabria.es/alumnos y familias](https://www.educantabria.es/alumnos-y-familias)>.

Las calificaciones asignadas y los resultados de la evaluación deberán ser informadas y explicadas con transparencia al alumnado dentro del periodo lectivo ordinario.

El plazo para solicitar al centro educativo, la revisión de una calificación o la reclamación de una decisión de promoción o titulación es de tres días hábiles contados desde la publicación oficial de las calificaciones en yedra. El alumnado podrá solicitar revisión de una calificación y/o reclamación de una decisión de promoción o titulación de acuerdo con el modelo oficial que entregará en secretaría en el plazo establecido. Jefatura de estudios hará llegar al departamento la reclamación quien, conforme a modelo, responderá en el plazo establecido para que jefatura comunique el resultado al alumno y/o familia. En el caso de reclamación sobre promoción o titulación se seguirá el mismo procedimiento y jefatura de estudios convocará la sesión extraordinaria.

**La revisión de una calificación se producirá en el departamento correspondiente**, con la participación de todo el profesorado excepto el profesor o profesora cuya calificación es objeto de revisión. Si la calificación se ratifica, se recuerda la importancia de justificar la decisión adoptada sobre la calificación final objeto de revisión. En ningún caso puede emporarse la calificación reclamada.

**La reclamación de una decisión de promoción o titulación se plantea al equipo docente**, se resolverá en

el marco de una sesión extraordinaria. La modificación o ratificación de la decisión deberá argumentarse de acuerdo con las decisiones del proyecto curricular y los descriptores del perfil de salida.

**Cuando el centro desestima** la revisión de las reclamaciones finales o las decisiones de promoción y titulación, los alumnos y/o familias pueden **presentar reclamación a la ante la Dirección General** por escrito dirigido al director del centro, en los dos días siguientes a la comunicación, quien tramitará, a través del Servicio de Inspección, el expediente de reclamación en tres días. Para ello se recabará el informe académico del alumno al profesor de la asignatura reclamada.

El Servicio de Inspección informa del expediente en el plazo de 15 días a la Dirección General, quien resuelve y comunica al director del Centro para su comunicación al alumno y /o familia.

## 5.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Potenciar la comunicación con las familias para favorecer el proceso de seguimiento académico y educativo de sus hijos, es un objetivo fundamental de nuestro centro. Hacerlo con profesionalidad, transparencia, disponibilidad y veracidad son los principios en los que entendemos debe estar basada la comunicación y la relación profesorado-alumnado-familias. En este sentido el medio fundamental es el contacto personal y la hora de atención a padres del profesorado. Los medios de comunicación oficial del centro educativo con el alumnado, padres, madres o representantes legales será la plataforma YEDRA y la página web del instituto (<<https://iessantaclara.com/>>).

Se contempla un programa de contacto las familias para informar sobre resultados, proceso de enseñanza/aprendizaje, orientación académica, actividades extraescolares para fomentar la implicación de las familias en la formación de sus hijos e hijas. El tutor/a tiene un papel central en esta relación con las familias:

1. Al inicio de curso en una reunión presencial de las familias con el director del centro y con el tutor de grupo. Esta reunión se producirá después de la evaluación inicial para que el intercambio de información familia-tutor sea más eficaz. Además, en esta reunión se informará sobre:
  - Canales de comunicación y funcionamiento de las plataformas
  - Calendario escolar y fechas estimadas de evaluaciones intermedias y final
  - Equipo docente y hora de atención a padres y madres
  - Características generales de la modalidad de bachillerato elegida, horario escolar, clases de recuperación para alumnado de 2º con materias pendientes.
  - Normas de funcionamiento interno del centro
  - Actividades extraescolares
  - Funciones y disponibilidad del departamento de Orientación.
2. Al finalizar la 1ª y 2ª evaluación, las familias recibirán un informe sobre la evolución –boletín– que contendrá las calificaciones expresadas en términos cuantitativos y observaciones cualitativas del profesorado que lo estime oportuno. Se informará también sobre la evolución de las materias pendientes. Si el equipo docente, después de la junta de evaluación, considera que deben establecerse medidas educativas y/o recomendaciones de orientación académica, el tutor informará a las familias.
3. Una vez se publiquen las instrucciones de final de curso, el tutor informará por escrito sobre criterios de promoción, titulación y procedimientos de reclamación en caso de desacuerdo con la clasificación obtenida. En el mismo documento se informará sobre fechas de la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

Una vez se ha producido la evaluación final ordinaria, las familias recibirán un informe por escrito que contendrá los siguientes documentos:

- Las calificaciones obtenidas en las distintas materias por el alumnado.
- La promoción y /o titulación de quienes hayan superado todas las materias.
- Informe sobre adquisición de las competencias clave y nivel de logro de los objetivos de la etapa (Anexo II).
- Las orientaciones, de acuerdo con lo establecido en la programación didáctica correspondiente, para superar aquellas materias en las que, por haber obtenido calificación negativa, el alumnado deba realizar la prueba extraordinaria: clases, contenidos y fechas de las pruebas finales
- Clases de preparación de la PAU para el alumnado de la convocatoria ordinaria

El derecho a la evaluación objetiva del alumnado implica que se establezcan criterios objetivos y procedimientos para que los alumnos y sus familias puedan participar del proceso y tengan fácil acceso a la revisión, explicación y aclaración sobre el proceso de aprendizaje. Velaremos por que el proceso sea transparente por los siguientes medios:

- Haciendo públicos y accesibles al alumnado y las familias los criterios de evaluación,

procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación de cada materia. Los departamentos didácticos elaborarán un documento informativo por curso y materia que estará a disposición del alumnado y se hará llegar a las familias. En este sentido el proyecto curricular propone a los departamentos un modelo común y resumido de información sobre la programación que figura en el Anexo III de este documento. Además, las programaciones didácticas completas se harán públicas en la página web del centro.

- Haciendo públicos los criterios de promoción y titulación y los procedimientos de aclaración y reclamación de las calificaciones y de la decisión sobre promoción o titulación (Anexo IV). Esta información, que podrá ser consultada en el Proyecto Curricular de bachillerato publicado en la página web del centro, será facilitada a las familias a través de los tutores/as de cada grupo.
- Los tutores informarán a las familias del alumnado para el que se adopten medidas de refuerzo y/o se detecten dificultades de aprendizaje o necesidades de mejora.
- Explicando a las familias las decisiones relativas a evaluación y promoción del alumnado y facilitando las copias de los documentos, registros y pruebas oficiales de evaluación que sean solicitados: documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, así como las producciones del alumnado que fundamentan las decisiones tomadas sobre el proceso de aprendizaje.

## 6.- EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

Evaluar la práctica docente es fundamental para regular el proceso de enseñanza aprendizaje y tomar decisiones sobre lo que debe mantenerse o modificarse.

Los objetivos que nos proponemos son:

- Comparar la planificación con el desarrollo
- Detectar si la práctica docente se adecúa al alumnado
- Identificar dificultades y puntos fuertes
- Establecer planes de mejora para el aula, el departamento y el propio centro
- Realizar un proceso de reflexión y transparencia hacia la comunidad escolar
- Generar instrumentos de evaluación eficaces para la mejora

El artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, nos detalla que la evaluación de la programación didáctica de cada uno de los cursos deberá incluir **indicadores de logro** relativos a: resultados, adecuación de materiales y recursos, métodos didácticos y medidas de atención a la diversidad.

En nuestro proyecto curricular nos proponemos llegar a un modelo consensuado entre los departamentos del centro para evaluar la práctica docente y delegar la tarea de fijar aquellos aspectos concretos a evaluar cada curso a la Comisión de Coordinación Pedagógica, partiendo siempre como premisa de unos indicadores de logro fundamentales para reflexionar tanto sobre la labor de los departamentos como acerca del desempeño profesional de cada profesor. Así, cada curso se plantea la necesidad de **poner el foco en tres indicadores de logro** que preocupen al conjunto de la comunidad educativa, para que la autoevaluación de la práctica docente pueda resultar formativa y tener un impacto global en el centro.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. Con todo, puede haber **momentos** especialmente indicado a la valoración de la marcha del proceso.

- **Agentes implicados en la evaluación docente**

En la observación del desempeño del profesorado tomarán parte dos agentes fundamentales: el propio profesor, en una actividad de autoevaluación constante que puede plasmarse en distintas herramientas, y el alumnado, que de manera individual pero anónima responderá a cuestionarios que puedan ayudar a ajustar el desempeño de la práctica docente a cada grupo de clase. En caso de consensuarse dentro del departamento, también podría ser una buena praxis el realizar una evaluación docente entre los miembros del mismo.

- **Instrumentos de evaluación**

Se plantean como medios para esta evaluación:

- La observación
- El diálogo con el alumnado y en el departamento
- El diario de aula
- Los cuestionarios al alumnado
- Los cuestionarios para el profesorado

- **Indicadores de logro de la práctica docente**

De cara a la selección anual de aspectos en los que situar el foco de la autoevaluación se proponen los siguientes indicadores de logro:

a. Planificación de la práctica docente.

- a. 1. Respecto a los componentes de la programación didáctica y aula.
- a. 2. Respecto a la coordinación docente.
- a. 3. Respecto a la coordinación entre PT y AL

b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.

- b. 1. Respecto a la motivación inicial del alumnado.
- b. 2. Respecto a la motivación durante el proceso.

c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.

- c. 1. Respecto a las actividades.

- c. 2. Respecto a la organización del aula.
- c. 3. Respecto al clima en el aula.
- c. 4. Respecto a la utilización de recursos y materiales didácticos.
- c. 5. Respecto a la atención a la diversidad (DUA)
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - d. 1. Respecto a lo programado.
  - d. 2. Respecto a la información al alumnado.
  - d. 3. Respecto a la comunicación a los padres o tutores.
  - d. 4. Respecto a la contextualización.
- e. Práctica evaluativa.
  - e. 1. Respecto a los criterios de evaluación e indicadores de logro.
  - e. 2. Respecto a los instrumentos de evaluación.

Con carácter tentativo, en el Anexo V, se incorporan dos cuestionarios para evaluar la práctica docente.

## 7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Consideramos que las actividades complementarias y extraescolares son un espacio imprescindible para alcanzar el objetivo de educar íntegramente a nuestros alumnos. Son **actividades complementarias** son aquellas que, formando parte de las programaciones didácticas, contribuyen a la consecución de los objetivos de alguna materia y se realizan durante la jornada escolar de un día lectivo y tienen carácter obligatorio. **Son actividades extraescolares** aquellas actividades que superen la jornada lectiva y que comprendan una o varias jornadas escolares y tiene carácter voluntario y no formarán parte del proceso de evaluación. Todas las actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en las programaciones de los diferentes departamentos, formarán parte del Proyecto Educativo de Centro y contempladas en la P.G.A. Además, están reguladas en las NOF y en la propia programación de AE.

Con carácter general procuraremos:

- Conocer y cumplir la programación de AE así como el protocolo establecido para la organización de actividades complementarias y extraescolares.
- Programar de forma equilibrada actividades para todos los cursos y grupos en los que imparten docencia.
- Programar conjuntamente con otros departamentos
- Proponer actividades extraescolares vinculadas a programas institucionales

No se deberán programar actividades complementarias o extraescolares en periodos sensibles de la actividad académica: tercer trimestre para 2º de bachillerato, periodos cercanos a la celebración de evaluaciones, cuando haya programadas otras actividades del PAT o interfieran en las actividades propias y comunes al centro.

Informar puntualmente a las familias y a los equipos docentes sobre el contenido de las actividades y las fechas de realización.

Las actividades complementarias y extraescolares no solo complementan la formación académica, sino que también aseguran que los alumnos trabajen de manera equilibrada todas las competencias clave, preparándolos para enfrentarse a los desafíos académicos, personales y sociales con una base sólida y diversa.

Se ha elaborado una lista de actividades generales que sirven como eje central para la organización y planificación de las acciones educativas en el centro. En torno a estas actividades, se han clasificado las actividades complementarias y extraescolares del presente curso, asegurando una coherencia y alineación con los objetivos pedagógicos establecidos. Además, se ha especificado qué competencias y subcompetencias clave se trabajan en cada una de las actividades generales, proporcionando una visión clara de los aprendizajes que se pretenden fomentar (ver todo ello en el Anexo VI).

## 8.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PROYECTO CURRICULAR.

La evaluación del proyecto curricular de etapa debe partir de que el documento es una propuesta y una hipótesis de trabajo que habrá que adaptar al centro. La observación de los siguientes aspectos nos ayudará a identificar las posibles acciones de mejora:

- Si contribuye a dar mayor coherencia a la práctica educativa de la etapa
- Si el currículo establecido se adecúa al contexto del alumnado
- Si permite la reflexión para proponer mejoras

Los proyectos curriculares de etapa serán evaluados anualmente por el Claustro de profesores. Las propuestas de valoración y de modificaciones serán presentadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y aprobación.

### Procedimientos para la evaluación anual del proyecto curricular.

Para realizar la evaluación anual del proyecto curricular en el IES Santa Clara, se empleará un cuestionario, que se cumplimentará por cada uno de los departamentos al finalizar el curso escolar. Las conclusiones derivadas de esta evaluación, así como las propuestas de mejora identificadas, se incorporarán a la memoria final de curso. Estas reflexiones serán tenidas en cuenta para la planificación del próximo curso académico, permitiendo introducir los ajustes y modificaciones que se consideren oportunos en el Proyecto Curricular.

La escala de valoración utilizada en este cuestionario consta de cuatro niveles: **1 (Nunca)**, **2 (A veces)**, **3 (Muchas veces)** y **4 (Siempre)**. Esta escala permite evaluar el grado de cumplimiento o adecuación de cada aspecto analizado en el Proyecto Curricular, facilitando la identificación de fortalezas y áreas de mejora. Las respuestas ayudarán a tomar decisiones informadas para optimizar la práctica educativa y la organización del centro.

Criterios a evaluar	1	2	3	4	Propuesta de mejora
<b>A. Metas y propósitos</b>					
¿Los objetivos generales del Proyecto Curricular están claramente definidos y alineados con las metas del centro?					
¿Se han establecido metas realistas y medibles para el logro de los aprendizajes en ESO y Bachillerato?					
¿Las metas y propósitos del Proyecto Curricular son conocidos y compartidos por todo el profesorado?					
<b>B. Oferta educativa</b>					
¿La oferta educativa del centro responde a las necesidades, intereses y entorno socioeconómico del alumnado?					
¿La información sobre las opciones de matrícula (materias obligatorias, optativas, itinerarios, etc.) es clara y accesible para los alumnos y sus familias?					
<b>C. Decisiones de carácter general sobre principios y aspectos didácticos y metodológicos</b>					
¿Los principios didácticos y metodológicos recogidos en el Proyecto Curricular son coherentes con las necesidades del alumnado?					
¿Se promueve el uso de metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, cooperativo, etc.)?					
¿Se han establecido criterios y metodologías adecuadas para el agrupamiento del alumnado (grupos flexibles, desdobles, etc.)?					

¿Las actividades propuestas fomentan la participación y el interés del alumnado?					
<b>D. Criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes</b>					
¿Los criterios de evaluación están claramente definidos y son conocidos por los implicados en la evaluación?					
¿Se informa periódicamente a las familias sobre el progreso académico de sus hijos/as?					
¿Se utilizan instrumentos de evaluación variados y adaptados a las competencias clave?					
¿Se aplican criterios de promoción y titulación de manera justa y transparente?					
<b>E. Criterios para que el profesor evalúe y revise su práctica docente</b>					
¿El profesorado realiza autoevaluaciones periódicas de su práctica docente?					
¿Se fomenta la reflexión sobre la práctica docente a través de reuniones de departamento o claustros?					
¿Se implica al alumnado para la evaluación y revisión de su práctica docente?					
<b>F. Criterios para evaluación anual del proyecto curricular</b>					
¿Se realiza una evaluación anual del Proyecto Curricular siguiendo criterios establecidos?					
¿Se recogen propuestas de mejora basadas en los resultados de la evaluación?					
<b>G. Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias</b>					
¿Se evalúa el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado?					
¿Se promueve la interdisciplinariedad para trabajar las competencias de manera integrada?					
¿Las programaciones didácticas incluyen como es el desarrollo y evaluación de las competencias clave?					
<b>H. Orientaciones para incorporar principios pedagógicos</b>					
¿Los principios pedagógicos recogidos en el Proyecto Curricular se aplican en la práctica docente?					
¿Se fomenta la inclusión y la atención a la diversidad en el aula?					
¿Se promueve la participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje?					
<b>I. Criterios relativos a las actividades complementarias y extraescolares</b>					
¿Las actividades complementarias y extraescolares están planificadas y alineadas con los objetivos del Proyecto Curricular?					
¿Estas actividades contribuyen al desarrollo de las competencias clave?					
¿Se evalúa el impacto de las actividades complementarias y extraescolares en el aprendizaje del alumnado?					



### ANEXO I. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

#### - Salidas profesionales del Bachillerato de Artes

- Grado en Bellas Artes
- Grado en Diseño Gráfico
- Grado en Diseño de Moda
- Grado en Arquitectura
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Grado en Artes Escénicas

#### - Otras salidas profesionales del Bachillerato de Artes

- Grado en Historia
- Filosofía
- Humanidades
- Publicidad y relaciones públicas
- Sociología
- Traducción e interpretación
- Cualquiera de las filologías (inglesa, francesa, alemana...)
- Ingeniería técnica en diseño industrial
- Biblioteconomía y documentación
- Gestión y administración pública
- Magisterio (todas las especialidades)
- Turismo

#### - Salidas de Formación Profesional del Bachillerato de Artes

- Marketing y publicidad
- Animación 3, juegos y Entornos Interactivos
- Sonido Audiovisuales para Espectáculos
- Diseño de interiores y Decoración

#### - Salidas profesionales del Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y General. Estudios universitarios

- Grado en Administración de Empresas, Marketing y Relaciones Públicas
- Grado en Publicidad
- Grado en Criminología
- Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
- Grado en Derecho
- Grado en Estudios Lenguas (Filologías)
- Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte
- Grado en Economía
- Grado en Economía y Gestión
- Grado en Educación (infantil, primaria)

- **Salidas de Formación Profesional de Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y General.**

- Técnico Superior en Administración y Finanzas
- Técnico Superior en Marketing y Publicidad
- Técnico Superior en Transporte y Logística
- Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
- Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
- Técnico Superior en Educación Infantil
- Técnico Superior en Integración Social

- **Salidas profesionales del bachiller de Ciencias**

- Grado en Medicina
- Grado en Enfermería
- Grado en Farmacia
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Psicología
- Grado en [Veterinaria](#)
- Grado en Biología
- Grado en Logopedia
- Grado en Terapia Ocupacional
- Grado en Odontología
- Grado en Óptica y Optometría
- Grado en Podología
- Ingeniería química industrial
- Ingeniería mecánica
- Ingeniería aeronáutica

- **Salidas Formación Profesional del Bachiller de Ciencias**

- Técnico superior en Anatomía Patológica y Citología
- Técnico superior en Audioprótesis
- Técnico superior en Dietética
- Técnico superior en Documentación Sanitaria
- Técnico superior en Higiene Bucodental
- Técnico superior en Imagen para el Diagnóstico
- Técnico superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- Técnico superior en Ortoprotésica
- Técnico superior en Prótesis Dentales
- Técnico superior en Radioterapia
- Técnico superior en Salud Ambiental

Nº	Estudiante	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Promoción	Consecución objetivos
1	Estudiante 1	3	2	2	1	2	3	2	3	Sí	2
2	Estudiante 2										
3	Estudiante 3										
4	Estudiante 4										
5	Estudiante 5										
6	Estudiante 6										
7	Estudiante 7										
8	Estudiante 8										
9	Estudiante 9										
10	Estudiante 10										
11	Estudiante 11										
12	Estudiante 12										
13	Estudiante 13										
14	Estudiante 14										

**La adquisición del grado de competencias se valora de 1-4**

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado un nivel suficiente, en grado medio, de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

**El grado de consecución de los objetivos se valora de 1-3**

1. Progresa con dificultad
2. El progreso es adecuado
3. El progreso es satisfactorio



Para evaluar dichos criterios, a lo largo del curso se emplearán los siguientes **procedimientos** y/o instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática (participación, esfuerzo, intervenciones...)
- Análisis de producciones (cuadernos, trabajos...)
- Pruebas específicas (examen escrito, pruebas de razonamiento...)
- Intercambios orales (cuestiones orales, presentaciones, debates...)
- Coevaluación (actividades cooperativas, presentaciones, debates, trabajos...)

**La calificación final** del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en las distintas evaluaciones, que deberá ser igual o superior a cinco para poder aprobar la asignatura.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas

### **3.- Recuperación de la materia**

A los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior tendrán un plan de recuperación y/o clases de la materia pendiente a disposición del alumnado

Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

### **3. Comunicación con el departamento:**

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

A continuación, se relaciona el profesorado encargado de impartir la asignatura junto con sus datos de contacto.

<b>Profesor</b>	<b>Curso/Grupo</b>	<b>Correo</b>	<b>Horario de atención presencial</b>



**Cuestionario sobre la práctica docente (alumnado)**

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo.

**Tarea del docente**

	1	2	3	4
<i>El docente es ordenado y metódico en sus clases.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El orden en que el docente da la clase me facilita su seguimiento.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Es fácil tomar apuntes con este docente.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente mantiene una velocidad adecuada en las explicaciones.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente da oportunidad de plantear dudas.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente consigue que mantenga mi atención durante las clases.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente hace la clase amena.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente relaciona los conceptos teóricos con ejemplos</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente demuestra interés por la materia que imparte.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Me ha gustado recibir clase con este docente.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Interacción con el grupo**

	1	2	3	4
<i>El docente fomenta la participación de los alumnos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente consigue que los estudiantes participen activamente en sus</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente resuelve nuestras dudas con exactitud.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente procura saber si entendemos lo que explica.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Unidades impartidas**

	1	2	3	4
<i>Las unidades me aportan nuevos conocimientos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>La formación recibida es útil.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Los contenidos de las unidades son interesantes.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Evaluación**

	1	2	3	4
<i>Me ha informado el docente en que consiste la evaluación.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El método de evaluación es justo.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Los enunciados de los exámenes son claros.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>La corrección de las pruebas es adecuada.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Las pruebas se corresponden con el nivel explicado.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Comentarios que ayuden al docente a mejorar**

- .....
- .....
- .....

## Cuestionario sobre la práctica docente (profesor)

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo.

### A. PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

#### a.1. Respeto a los componentes de la programación didáctica y aula:

	1	2	3	4
<i>Las unidades siguen la temporalización marcada en la programación.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Los contenidos impartidos siguen lo especificado en la programación.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se definen objetivos claros y alcanzables para cada unidad.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Las actividades están alineadas con las competencias específicas del nivel educativo.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### a.2. Respeto a la coordinación docente:

<i>Se colabora con otros docentes para asegurar coherencia en la programación de asignaturas relacionadas.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se realiza una planificación conjunta para eventos interdisciplinarios o proyectos comunes.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### B. MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

#### b.1. Respeto a la motivación inicial del alumnado:

	1	2	3	4
<i>Se introduce cada tema con actividades atractivas o preguntas estimulantes.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se utiliza un enfoque contextualizado que conecta los temas con situaciones reales o de interés para los alumnos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### b.2. Respeto a la motivación durante el proceso:

<i>Se consigue que los alumnos mantengan la atención.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se hace la clase amena.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se relacionan los conceptos teóricos con ejemplos apropiados y temas de interés.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se utiliza tecnología educativa para enriquecer el aprendizaje y captar la atención del alumnado.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### C. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### c.1. Respeto a las actividades:

	1	2	3	4
<i>Se fomenta la participación de los alumnos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se fomenta la colaboración entre alumnos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se resuelven las dudas surgidas con exactitud.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se da oportunidad de plantear dudas.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Se incluyen actividades que fomenten el pensamiento crítico y creativo.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### c.2. Respeto a la organización del aula:

<i>La clase está preparada sin recurrir a las improvisaciones.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El orden de la clase facilita el seguimiento por parte de los alumnos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Los recursos necesarios están disponibles y organizados antes del inicio de la clase.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**c.3. Respeto al clima en el aula:**

Se manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se promueve un ambiente inclusivo donde todos los alumnos se sientan valorados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se gestionan los conflictos en el aula de manera efectiva y constructiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**c.4. Respeto a la utilización de recursos y materiales didácticos:**

Se emplean recursos audiovisuales, tecnológicos y manipulativos adecuados al nivel educativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se adaptan los materiales a las necesidades específicas de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utilizan herramientas digitales para enriquecer el aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**D. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

**d.1. Respeto a lo programado:**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Se trabajan las competencias específicas planificadas en la unidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se registran y analizan los avances del grupo respecto a los objetivos establecidos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**d.2. Respeto a la información al alumnado:**

Se preocupa saber si se entiende lo que se explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se ha informado a los alumnos del proceso de evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se proporciona retroalimentación continua y constructiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**d.3. Respeto a la comunicación a los padres o tutores:**

Se informan regularmente a los padres sobre el progreso académico y actitudinal de sus hijos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utiliza un sistema de comunicación efectivo, como reuniones o plataformas digitales, para mantener contacto con las familias.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**d.4. Respeto a la contextualización:**

Se adaptan los contenidos y actividades a la realidad sociocultural del alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se incluyen ejemplos locales o actuales que enriquezcan la comprensión de los temas tratados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**E. PRÁCTICA EVALUATIVA**

**e.1. Respeto a los criterios de evaluación e indicadores de logro:**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
El método de evaluación sigue lo marcado en la programación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las pruebas se corresponden con el nivel del curso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se evalúan tanto el proceso como el producto del aprendizaje	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**e.2. Respeto a los instrumentos de evaluación:**

Los enunciados de las distintas pruebas son adecuados al nivel.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La corrección se realiza de acuerdo a lo recogido en la programación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utilizan instrumentos variados (rúbricas, listas de cotejo, proyectos) para evaluar competencias específicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Sugerencias de mejora**

- .....
- .....

## Rubrica de la Evaluación de la práctica docente

ASPECTOS	Ampliamente adquirido	Adquirido	En desarrollo
<b>Resultados de la evaluación de la materia</b>	Un 90% del alumnado supera la materia.	Entre el 60%-89% del alumnado supera la materia.	Entre el 50-59% del alumnado supera la materia.
<b>Competencias específicas/Criterios de evaluación</b>	Las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación son los referentes absolutos de evaluación.	Las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación son parte de los referentes de evaluación.	Las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación se han revisado para los instrumentos de evaluación.
<b>Materiales y recursos didácticos</b>	Los materiales y recursos didácticos se adecuan al nivel del alumnado y a la adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación.	Los materiales y recursos didácticos no se adecuan al nivel del alumnado, pero si a la adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación.	Los materiales y recursos didácticos no se adecuan al nivel del alumnado, pero si a la adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación.
<b>Metodología</b>	Se utiliza una metodología variada que tiene en cuenta un enfoque competencial potenciándose las metodologías activas.	Se utiliza una metodología variada que tiene en cuenta un enfoque competencial.	Se utiliza metodología variada pero no se tienen en cuenta el enfoque competencial.
<b>Instrumentos de evaluación</b>	Se utilizan instrumentos de evaluación variados acorde a un enfoque competencial.	Se utilizan instrumentos de evaluación variados.	Siempre se utiliza el mismo instrumento de evaluación para cada tipo de prueba.
<b>Medidas de atención a la diversidad</b>	Se atiende las necesidades de todo el alumnado basándose en el diseño universal de aprendizaje (DUA)	Se realizan adaptaciones puntuales en materiales y recursos didácticos, instrumentos o metodología.	Se realizan adaptaciones puntuales en los instrumentos de evaluación.
<b>Relación profesorado alumnos</b>	Existe feedback permanente con el alumnado en las sesiones (proceso de enseñanza-aprendizaje) y en las tareas para casa.	Existe feedback contante durante el desarrollo de las sesiones.	Existe feedback en las pruebas realizadas.
<b>Relación con las familias</b>	La relación con las familias es fluida.	Solo existe relación con las familias cuando lo solicitan.	Solo existe relación con las familias cuando lo solicita el tutor.
<b>Relación intradepartamental</b>	La coordinación entre los miembros del departamento es fluida compartiendo experiencias y materiales.	La coordinación entre los miembros del departamento es escasa compartiendo experiencias y materiales.	Se debaten cuestiones puntuales durante las reuniones de departamento.

<b>Lista de Actividades Generales</b>
1.- Excursiones culturales
2.- Actividades deportivas
3.-Talleres artísticos
4.- Proyectos científicos
5.-Visitas a museos
6.- Participación en competiciones académicas
7.- Eventos solidarios y benéficos
8.- Jornadas de convivencia
9.- Campamentos educativos
10.- Viajes internacionales
11.- Conferencias y charlas formativas
12.- Prácticas de formación

## LISTA DE ACTIVIDADES GENERALES SEGÚN LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

A continuación, se clasifican las actividades extraescolares de la Ecuación Secundaria Obligatoria y Bachillerato del IES Santa Clara curso 2024-2025 en la lista de actividades:

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD GENERAL
<b>Música</b>	Visitas a museos o exposiciones relacionadas con aspectos musicales en la ciudad o fuera de ella.	Excursiones culturales
	Conciertos en el aula o fuera de ella por parte de alumnos, profesores y músicos de todos los campos.	Talleres artísticos
	Se realizarán si es posible dos conciertos de alumnos, uno en Navidad y otro hacia final de curso. Participarán todos los alumnos de música y se puede contar con la participación de alumnos que estudian en el Conservatorio, aunque no cursen la asignatura de música.	Talleres artísticos
	Asistencia a conciertos públicos si fuera posible en horario escolar.	Excursiones culturales
	Asistencia, si es posible, a un estudio de grabación o una emisora de radio.	Conferencias y charlas formativas
	Contactos con personas concretas ligadas a diferentes aspectos y campos de la actividad musical: diferentes instrumentistas, profesores de conservatorio, componentes de grupos pop o folklóricos, compositores, lutieres...	Conferencias y charlas formativas
	Asistencia a alguna de las actividades musicales programadas desde Tantín, el Palacio de Festivales, el Centro Botín o similares.	Conferencias y charlas formativas
	Participación en las actividades del centro que surgiesen durante el curso y en las que proceda la intervención musical.	Talleres artísticos
<b>Física y Química</b>	Miniolimpiada de Química	Participación en competiciones académicas
	Trabajo Grupo Colaborativo 1ºBI. Salida parque Las Llamas.	Proyecto científico
	Ministro por un día, liderando el cambio climático.	Conferencias y charlas formativas
	Chem-E-Car	Conferencias y charlas formativas

	Visita al Departamento de Ingeniería Química. UC	Conferencias y charlas formativas
	Olimpiada de Física y Química	Participación en competiciones académicas
	Física de partículas.	Proyecto científico
<b>Educación física</b>	Senderismo urbano	Actividades deportivas
	Patinaje sobre hielo en Plaza Porticada	Actividades deportivas
	“Madera de ser” en Complejo Municipal de Deportes Ruth Beitia	Actividades deportivas
	Iniciación a la vela	Actividades deportivas
	Iniciación al surf y deportes colectivos	Actividades deportivas
	Escalada	Actividades deportivas
	Senderismo por Costa Quebrada	Actividades deportivas
<b>Alemán</b>	Intercambio escolar con BG/BRG Weiz	Viajes internacionales
<b>Francés</b>	Teatro en francés Souvenirs Les mémoires d'Étienne	Conferencias y charlas formativas
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	Jornadas de convivencia
	Viaje a Francia	Viajes Internacionales
	IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	Talleres artísticos
	Jornadas de la Francofonía	Conferencias y charlas formativas
	Cinestudio 2024-2025 Cine en V.O.S. en francés Filмотeca de Cantabria	Conferencias y charlas formativas
<b>Inglés</b>	Salidas diversas en una hora lectiva de clase para realizar actividades en la ciudad (entrevistas, fotos, visitas al mercado, etc)	Excursiones culturales
	Concurso de microrrelatos en torno al 8m	Participación en competiciones académicas
	Asistencia a una obra de teatro en inglés	Conferencias y charlas formativas
	Concurso juvenes traductores	Participación en

		competiciones académicas
<b>Latín y Griego</b>	Asistencia a la representación de una comedia latina (Miles Gloriosus) y una tragedia (Electra) en el Palacio de Festivales	Conferencias y charlas formativas
	Visita al MUPAC	Excursiones culturales
	Olimpiada de latín y griego	Participación en competiciones académicas
<b>Lengua y Literatura</b>	Concurso de creación literaria para el día del libro	Participación en competiciones académicas
	Concurso de microrrelatos en torno al 8m	Participación en competiciones académicas
	Asistencia al teatro u otros espectáculos	Conferencias y charlas formativas
	Encuentros con escritoras/es	Conferencias y charlas formativas
	III Liga de debate	Participación en competiciones académicas
	Asistencia a la función de “El Alcalde de Zalamea”	Conferencias y charlas formativas
	Viaje cultural a Almagro	Excursiones culturales
	Encuentro con Josune Muñoz (del equipo Skolastika, de Bilbao) “Mujeres y Literatura”	Conferencias y charlas formativas
	Tertulia Literaria del Departamento de Lengua	Conferencias y charlas formativas
<b>Geografía e Historia</b>	Proyecto Centinelas	Excursión cultural
	Programa Geografícate	Conferencias y charlas formativas
	Visita a Museo de Prehistoria	Visitas a museos
	Visita a la Muralla de Santander	Excursiones culturales

	Visita a Museo Marítimo	Visitas a museos
	Visita a Puerto de Raos	Visitas a museos
	Visita al Refugio de Santander	Excursiones culturales
	Visita al Archivo Histórico	Visitas a museos
	Salida al entorno urbano de Santander	Excursiones culturales
	Visita al Centro Botín y al MAS	Visitas a museos
	Visita a Bilbao: Guggenheim y Museo de Bellas Artes	Visitas a museos
	Ruta por Santander	Excursiones culturales
<b>Filosofía</b>	Foro de debate filosófico.	Participación en competiciones académicas
	Olimpiada filosófica	Participación en competiciones académicas
	Visita Museo de la Evolución en Burgos	Visitas a museos
	Salida a centros de arte de Santander	Excursiones culturales
	Pandemia Filosófica	Charlas y conferencias formativas
	Vistita Naves de Gamazo	Excursiones culturales
<b>Matemáticas</b>	Olimpiada matemática	Participación en competiciones académicas
	Celebración del número pi	Charlas y conferencias formativas
	Paseo matemático	Excursiones culturales
<b>Tecnología</b>	Taller de papel reciclado Charlas sostenibilidad	Proyectos científicos
	Visita al Museo Leonardo Torres Quevedo	Visita a museos
	Concurso exhibición de robótica educativa "CANTABROBOTS"	Proyectos científicos
	Visita al taller de la Escuela de Telecomunicaciones de Santander	Charlas y conferencias formativas
	Participación en el programa Startinnova	Participación en

		competiciones académicas
	Visita al superordenador del IFCA	Excursiones culturales
	Visita al Laboratorio de Carreteras de la Escuela de Caminos	Charlas y conferencias formativas
<b>Biología y Geología</b>	Visita al intermareal de La Maruca con monitores del programa PROVOCA de la Consejería de Cantabria	Excursiones culturales
	Visita guiada al Museo Marítimo de Santander.	Visita a museos
	Visita a la Costa Quebrada (Cantabria) para reconocer formaciones geológicas.	Excursiones culturales
	Salida didáctica y actividades de IDIVAL, en el I Programa de Divulgación Científica (Ciencias Generales)	Excursiones culturales
	Visita al ecosistema de la bahía de Santander y a las formaciones geológicas de la costa santanderina (Geología y Ciencias Ambientales)	Excursiones culturales
<b>Economía</b>	Talleres de finanzas para jóvenes organizado por la Consejería de Educación en colaboración con la Caixa	Charlas y conferencias formativas
	Sesiones sobre economía pública que organiza Hacienda	Charlas y conferencias formativas
<b>Religión</b>	Liébana tierra de júbilo	Excursiones culturales
	En el camino de Santiago, León	Excursiones culturales
<b>Orientación</b>	Jornadas de Convivencia en Solórzano	Jornadas de convivencia
	Taller "Alcohol a menores, ni gota" (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Charlas y conferencias formativas
	Taller "Educar para Prevenir" Imparte: Óptima desarrollo	Charlas y conferencias formativas
	Charla Plan Director: Riesgos de Internet Imparte: Policía Nacional	Charlas y conferencias formativas
	Taller de Habilidades Sociales (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas

Taller de Hábitos de vida y ocio saludables (1 sesión) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
Taller afectivo sexual: Potenciando relaciones satisfactorias (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
Taller "Autoestima y trastornos de la Conducta Alimentaria" Imparte: ADANER	Charlas y conferencias formativas
Taller ed. Afectivo-sexual (2 sesiones) Imparte: CAVAS	Charlas y conferencias formativas
Charla Plan Director: Acoso escolar Imparte: Policía Nacional	Charlas y conferencias formativas
Taller prevención del acoso. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
Taller Jóvenes contra el machismo (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
Sensibilización intercultural.	Charlas y conferencias formativas
Charla Plan Director: Drogas y alcohol Imparte: Policía Nacional	Charlas y conferencias formativas
Jornadas vocacionales DUALIZA Imparte: CEOE/CEPYME	Charlas y conferencias formativas
Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	Charlas y conferencias formativas
Taller Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
Charla Plan Director: Bandas juveniles. Imparte: Policía Nacional	Charlas y conferencias formativas
Charla prevención del alcoholismo. (1 sesión) Imparte: Asociación de Alcohólicos Anónimos	Charlas y conferencias formativas

	Programa LaborESO. Solo alumnado 2ºDiver y de la optativa de FOPP	Prácticas de formación
	Charla de Orientación universitaria Imparte: SOUCAN	Charlas y conferencias formativas
	Charla Salud mental Imparte ASCASAM	Charlas y conferencias formativas

En la tabla siguiente se correlacionan las actividades generales con las Competencias Clave:

Actividades	CCL: Comunicación Lingüística					CM: Competencia plurilingüe			STEM: Matemática y Ciencia			CD: Competencia Digital				CPSAA: Personal y Social					CC: Competencia Ciudadana				CE: Emprendedora			CCEC: Expresiones Culturales				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	CD1	CD2	CD3	CD4	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Excursiones culturales	x			x		x										x													x		x	
Actividades deportivas																x	x		x		x	x										
Talleres artísticos			x										x					x											x		x	
Proyectos científicos									x	x				x				x									x					
Visitas a museos	x																	x									x	x		x		
Participación en competiciones académicas					x			x			x				x	x																
Graduación																x								x			x					x

A continuación, se describen las subcompetencias que se trabajan en cada tipo de actividad extraescolar por orden de importancia:

### **1. Excursiones culturales**

#### **Subcompetencias:**

- **CCL1:** Comprender mensajes orales y escritos en entornos culturales.
- **CCL4:** Reflexionar sobre la lengua como herramienta para interpretar el entorno.
- **CP1:** Valorar la diversidad lingüística y cultural.
- **CPSAA1:** Adaptarse emocionalmente a entornos nuevos y aprender de ellos.
- **CCEC1:** Reconocer el patrimonio cultural y artístico.
- **CCEC3:** Reflexionar sobre la riqueza cultural en el entorno visitado.

### **2. Actividades deportivas**

#### **Subcompetencias:**

- **CPSAA1:** Gestionar emociones y desarrollar la autoestima a través del deporte.
- **CPSAA2:** Trabajar en equipo, colaborando para alcanzar metas comunes.
- **CPSAA4:** Aplicar habilidades sociales para resolver conflictos.
- **CE2:** Promover la creatividad para superar retos en el deporte.
- **CC1:** Respetar las normas y fomentar valores cívicos en contextos deportivos.

### **3. Talleres artísticos**

#### **Subcompetencias:**

- **CCEC2:** Crear y expresar ideas artísticas.
- **CCEC4:** Utilizar el arte como medio para comunicar experiencias y reflexiones.
- **CPSAA3:** Desarrollar autonomía en procesos creativos.
- **CCL3:** Producir textos o presentaciones relacionados con las obras realizadas.
- **CD2:** Crear contenido digital vinculado a las producciones artísticas.